



Constitución de sujetos sociales y prácticas de defensa del territorio como reivindicación del derecho a la ciudad en el barrio El Faro, Comuna 8 de Medellín (2011-2021)

Karen Gómez David

Trabajo de grado presentado para optar al título de socióloga

Tutor

Carlos Alberto Velásquez Castañeda, Magíster (MSc) en Estudios Urbano-regionales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Gómez David, 2022)
Referencia	Gómez David, K. (2022). <i>Constitución de sujetos sociales y prácticas de defensa del territorio como reivindicación del derecho a la ciudad en el barrio El Faro, Comuna 8 de Medellín (2011-2021)</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano: John Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: Marco Antonio Vélez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

*Para la comunidad del barrio El Faro,
que, por medio de la organización comunitaria y la defensa de su territorio, hacen de lo soñado
algo posible.*

Agradecimientos

El espacio es reducido pero un profundo agradecimiento:

A los líderes y lideresas del barrio El Faro: Oscar Zapata, Robinson Diosa, Gabriel Monsalve, Anthony Duque, Blanca Serna y Alba Diosa, por contarme sus experiencias y motivaciones para participar de los procesos comunitarios y así reivindicar el derecho a vivir dignamente en su territorio.

A Carolina Isaza de la Corporación Jurídica Libertad y Alejandra Tobón de la Corporación Volver.

A mi asesor Carlos Velásquez, por guiarme en este bello proceso y transmitir su pasión y dedicación a los procesos comunitarios.

A mi Alma Máter por acogerme y brindarme una de las mejores experiencias de aprendizaje.

A mi abuela Rosa Giraldo, madre Mirian David, y hermano Sergio David, por su apoyo incondicional en este proceso.

A mis amigas Wendi Mosquera, Manuela Arango, Natalia Lopera, y amigos Camilo Pulgarín y Alexis Andrade.

A Andrés Gómez, por creer en mí y apoyarme en los momentos más difíciles.

A la vida.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
Capítulo 1. El derecho a la ciudad y la constitución de sujetos sociales	15
Capítulo 2. Nacimiento del barrio El Faro: Una luz de esperanza en medio de la incertidumbre	25
2.1. Caracterización del barrio	27
Capítulo 3. Dignidad y resistencia: conflictos por el acceso al agua y defensa del territorio en el marco del derecho a la ciudad en el barrio El Faro.	34
3.1. El Faro: Un barrio de construcción popular	35
3.2. Identidad barrial	37
3.3. Cotidianidad Popular: Experiencias y necesidades compartidas	39
3.4. Conflictos sociales por la defensa del territorio y el acceso al agua potable	41
Capítulo 4. Construcción de redes afectivas y dinámicas asociativas en el barrio El Faro	47
4.1. Proceso de formación, hitos de consolidación y tensiones de las organizaciones comunitarias.	47
4.2. Estructura interna de las organizaciones comunitarias	50
4.3. Motivaciones, iniciativas y acciones colectivas en las organizaciones comunitarias	52
4.4. Referentes discursivos y simbólicos	59
Capítulo 5. Movilización e Incidencia Social y Política en el barrio El Faro	61
5.1. Preparación y repertorios de acción en la movilización colectiva	61
5.2. Incidencia social y política de las organizaciones comunitarias	64
5.3. Construcción y desarrollo de una cultura política	65
Conclusiones	67
Sugerencias y posibles líneas de investigación	70
Referencias	71

Lista de tablas

Tabla 1 Tiempo que lleva la población viviendo en el Barrio El Faro.	30
Tabla 2 Tipos de acueducto en el barrio El Faro	32

Lista de figuras

Figura 1 Mapa de sectores del barrio El Faro	28
Figura 2 Distribución de la muestra según sector	29
Figura 3 Proceso de construcción de la primera sede comunitaria en el barrio El Faro	36
Figura 4 Defensa del territorio ante el proyecto de Jardín Circunvalar	44
Figura 5 Línea del Tiempo, acciones colectivas en el barrio El Faro.	56
Figura 6 Cartel de celebración del Barrio El Faro: 10 años de organización, dignidad y resistencia, 2011-2021	58

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DAGR	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
EDU	Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín
EPM	Empresas Públicas de Medellín
ISVIMED	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
JAC	Junta de Acción Comunal
OPU	Organizaciones Populares Urbanas
PDL	Plan de Desarrollo Local
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
POT	Plan de Ordenamiento Territorial

Resumen

El presente trabajo tuvo como propósito analizar la constitución de sujetos sociales en el proceso de reivindicación del derecho a la ciudad en el barrio El Faro, Comuna 8 de Medellín (2011-2021). Desde el paradigma crítico social y con un enfoque cualitativo se realizó la sistematización de la experiencia del barrio El Faro en su proceso organizativo, donde se emplearon técnicas de investigación como entrevistas semiestructuradas, observación participante, grupos focales y revisión documental respecto a los debates que giran en torno al derecho a la ciudad. Se encontró que, para la comunidad de El Faro el derecho a la ciudad se reivindica desde la defensa por el territorio y la lucha por el acceso al agua potable, servicios públicos domiciliarios, gestión del riesgo y mejoramiento integral de barrios. En sí mismo el barrio El Faro se constituye como un sujeto social porque se ubica en un contexto histórico determinado, hay una identidad definida y se realizan prácticas comunitarias en las cuales defienden sus derechos, adquiriendo una cultura política para incidir social y políticamente en diferentes espacios.

Palabras clave: derecho a la ciudad, sujetos sociales, barrio El Faro, defensa del territorio, conflictos sociales, organización comunitaria

Abstract

This paper aims to analyze the constitution of social subjects in the process of claiming the right to the city in the El Faro neighborhood, Comuna 8 of Medellín (2011-2021). From the critical social paradigm and with a qualitative approach, the systematization of the experiences of the El Faro neighborhood in its organizational process to claim the right to the city was carried out, research techniques such as semi-structured interviews, participant observation, focus groups and document review regarding the debates revolving around the right to the city were used. The study found that for the community of El Faro, the right to the city is claimed through the defense of the territory and the struggle for access drinking water, public utilities, risk management, integral improvement of neighborhoods and participation in the territorial plan. El Faro itself is constituted as a social subject because it is located in a specific historical context, there is a defined identity and there are community practices in which they defend their rights, acquiring a political culture to socially and politically influence different spaces.

Keywords: right to the city, social subjects, El Faro neighborhood, defense of the territory, social conflicts, community organization.

Introducción

Esta propuesta de investigación surge en el marco de la celebración de los diez años de organización, dignidad y resistencia del barrio El Faro, con el propósito de analizar cómo las organizaciones comunitarias se constituyen como un sujeto social que por medio de la defensa del territorio reivindican el derecho a la ciudad.

Un sujeto social alude a una colectividad que en un contexto histórico específico construye una identidad y establece prácticas organizativas para defender sus intereses y manifestar sus luchas. También implica reconocerlo como un proceso en el cual se articulan experiencias, necesidades, proyectos, prácticas, actores, que permiten potenciar su autonomía y capacidad para transformar su realidad (Torres Carrillo, 2007).

El Faro se constituye como un sujeto social en la medida que ha sido autoconstruido por su comunidad, donde se ha generado un sentimiento de arraigo y definido una identidad barrial. A través de la organización comunitaria se han realizado prácticas en torno a la defensa del territorio para reivindicar el derecho a vivir dignamente. La construcción de vínculos afectivos y la articulación con otros actores ha posibilitado que sea reconocido por parte de la institucionalidad y de la misma ciudad por medio de acciones colectivas, constituyéndose como uno de los barrios más activos respecto a la movilización y exigencia de derechos. A su vez, han desarrollado un *ethos* comunitario y una conciencia política para participar en la esfera pública.

Respecto a lo anterior, la intencionalidad de este trabajo es precisamente visibilizar la experiencia organizativa del barrio El Faro, puesto que se ha caracterizado por ser la luz de esperanza, en un primer momento, para aquellas personas desplazadas por el conflicto armado, y en la actualidad por ser la luz en los procesos de movilización y lucha por el derecho a vivir dignamente en el territorio.

Por tanto, se trazó como objetivo principal analizar la constitución de sujetos sociales en el proceso de reivindicación del derecho a la ciudad en el barrio El Faro, comuna 8 de Medellín, en el periodo de 2011 a 2021. Donde se identificó, en un primer momento, los conflictos sociales y

las percepciones de la organización comunitaria del barrio relacionado con el acceso al derecho a la ciudad; posteriormente, se describieron las dinámicas asociativas y las estrategias que conlleva el proceso de lucha en torno a la defensa del territorio; y finalmente se caracterizó los procesos de movilización e incidencia política para reivindicar el derecho a la ciudad desde El Faro.

Metodológicamente esta investigación se desarrolló bajo el paradigma crítico social, que se caracteriza por indagar, obtener y analizar datos con el propósito no sólo de comprender la realidad en la cual se inserta, sino que busca generar transformaciones sociales, por medio de una dinámica liberadora y emancipadora de los sujetos que directa o indirectamente están inmersos en la investigación (Melero Aguilar, 2012).

Con relación a lo anterior, se asume un enfoque cualitativo porque permite comprender a los sujetos dentro de sus contextos, es decir, se puede indagar por el sentido de la acción humana, dar cuenta de los cambios que ocurren dentro de los procesos de construcción de una realidad social, y analizar los imaginarios que las personas pueden tener de sí mismas, de sus grupos, entorno, vida cotidiana y el papel que tiene dentro de la sociedad (Quiroz Trujillo, Velásquez, García Chacón, & González Zabala, 2000).

Ahora bien, el método concreto que se empleó fue la sistematización de experiencias, que consiste en: “un ejercicio intencionado que busca penetrar en la trama próxima compleja de la experiencia y recrear sus saberes con un ejercicio interpretativo de teorización y de apropiación consciente de lo vivido” (Jara, 2018, p. 54), lo cual requiere de curiosidad epistemológica y rigurosidad metodológica que permita transformar el saber que proviene de la experiencia, en un conocimiento crítico y más profundo, y esto se logra mediante su problematización.

No obstante, es necesario diferenciar el método de sistematizar información de la de sistematizar experiencias, el primero se caracteriza por ordenar, clasificar y registrar distintos datos, mientras que el segundo, se comprende como un proceso histórico en el que intervienen diferentes actores; ocurre en un determinado contexto económico, social y cultural, y, en procesos organizativos o instituciones particulares (Jara, 2018).

Así mismo, se emplearon técnicas de investigación como: la observación participante, grupos focales, entrevistas semiestructuradas y revisión documental. La primera, la observación participante, consiste en la inserción del investigador en el grupo o comunidad que pretende estudiar, al interactuar con los sujetos y compartir sus experiencias cotidianas le posibilita construir vínculos y de manera más cercana conocer sus tradiciones, estilos de vida, amistades, ideologías, simpatías o antipatías que se comparten en su interior (Fagundes, et al., 2014). La segunda técnica es la de grupos focales, que se concibe como un espacio de opinión en la cual se puede percibir el sentir, pensar y actuar de los sujetos. Por otra parte, la entrevista semiestructurada permite generar encuentros entre el investigador y el participante de manera presencial, lo cual permite conocer, desde las propias palabras del entrevistado, su estilo de vida o experiencias. Finalmente, la revisión documental permite la recolección de información que posteriormente se evaluará de manera crítica y sistemática, lo cual posibilita al investigador la identificación de discusiones, teorías, y acercamientos realizados por otros autores en la misma área de interés (Galeano & Vélez, 2002).

Ahora bien, este trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo se denominó: *El derecho a la ciudad y la constitución de sujetos sociales*, en el cual se hace una revisión conceptual del primer término y cómo se ha concebido a nivel latinoamericano, en el contexto colombiano, en la ciudad de Medellín y propiamente en el barrio El Faro. Seguido se propone analizar el derecho a la ciudad desde un enfoque de constitución de sujetos sociales propuesto por Alfonso Torres Carrillo desde tres planos de análisis: vida cotidiana y conflicto; dinámicas asociativas de las organizaciones populares urbanas; y, movilización e incidencia política.

El segundo capítulo se denominó *Nacimiento del barrio El Faro: Una luz de esperanza en medio de la incertidumbre*, en el cual se presenta el contexto histórico del poblamiento del barrio y los hitos que se desarrollaron para que una comunidad iniciará a identificarse como El Faro. Además, se presentan datos del último Censo realizado en el año 2021 donde se exponen las condiciones actuales del barrio a nivel demográfico, habitacional y de acceso a servicios públicos.

El tercer capítulo titulado *Dignidad y resistencia: Conflictos por el acceso al agua potable y la defensa del territorio en el marco del derecho a la ciudad en el barrio El Faro*, se expone que el derecho a la ciudad para la comunidad de El Faro se concibe desde la reivindicación y defensa del territorio, por lo cual es menester comprender qué significa para sus habitantes el barrio; cómo se construyó y consolidó una identidad barrial; y cuáles han sido los principales conflictos que tuvo la comunidad en torno a sus derechos.

El cuarto capítulo se titula *Construcción de redes afectivas y dinámicas asociativas en el barrio El Faro*, en este se presenta la dinámica interna de las organizaciones comunitarias, para evidenciar cómo fue su proceso de conformación; su estructura; referentes discursivos y simbólicos; motivaciones que llevaron a líderes y lideresas a construir y potenciar las organizaciones; como también exponer acciones concretas y tensiones internas. Aunado, identificar cómo se tejieron vínculos afectivos con otras organizaciones o procesos externos del barrio que comparten la visión del trabajo comunitario.

El quinto capítulo se titula *Movilización e Incidencia Social y Política en el barrio El Faro*, donde se expone los procesos de movilización y luchas urbanas en el marco de proyectos institucionales que amenazaban la permanencia de los habitantes en el territorio. Lo cual, mediante la formación política y los procesos de lucha, la comunidad ganó reconocimiento y se facultó de herramientas para poder incidir social y políticamente generando espacios de interlocución con la institucionalidad, logrando por medio de estas experiencias construir una cultura política en el barrio que les permitió no solo exigir derechos sino formular propuestas para solucionar las necesidades apremiantes de la comunidad y presentarlas al Estado.

Finalmente se exponen las conclusiones, algunas sugerencias y posibles líneas de investigación que permitan seguir visibilizando el proceso de organización comunitaria y defensa del territorio en El Faro.

Capítulo 1. El derecho a la ciudad y la constitución de sujetos sociales

En este capítulo se expone los planteamientos que se han dado respecto a la categoría del *derecho a la ciudad* para comprender las desigualdades que se presentan en las ciudades contemporáneas; seguido, se propone analizar el derecho a la ciudad en el barrio El Faro, desde un enfoque de análisis latinoamericano de la acción colectiva, denominado *constitución de sujetos sociales*, propuesto por Alfonso Torres Carrillo desde tres planos: vida cotidiana y conflicto; dinámicas asociativas de las organizaciones comunitarias; y, movilización e incidencia política.

Se parte de la premisa que la ciudad es un sistema social y dinámico donde convergen sujetos y diferentes intereses, por lo cual, para planificar y construir la ciudad se realizan proyectos a partir de modelos urbanísticos, que por lo general, ocasionan desigualdades entre sus habitantes, porque los sujetos más vulnerables se ven en la necesidad de ocupar las zonas periféricas, siendo espacios que no cuentan con las plenas garantías para vivir dignamente, debido a que no cuentan con los recursos económicos suficientes para habitar la ciudad planificada.

El efecto de las desigualdades producidas en la ciudad ha suscitado retomar el debate en cómo comprender el derecho a la ciudad. Según Molano Camargo (2015), el primero en proponer y desarrollar esta categoría fue Henri Lefebvre, quien postulaba entenderla como el derecho de los habitantes a participar en la construcción de las ciudades y constituir las como espacios para la lucha anticapitalista; posteriormente, David Harvey la concibió como reivindicación de las prácticas urbanas insurgentes, puesto que se constituía como el medio por el cual era posible materializar utopías y la ciudad era el escenario para la construcción de alternativas espaciales que permitía inhibir los efectos ocasionados por la apropiación capitalista; y por otra parte, Edward Soja sugería reivindicar el derecho a la ciudad desde la lucha por la justicia espacial, arguyendo que se reafirmaba desde los ámbitos cultural, social y simbólico que surgen en las ciudades.

Corrientes más contemporáneas, conciben el derecho a la ciudad, como el derecho de los ciudadanos a disfrutar de manera plena los servicios y ventajas que la ciudad tiene por ofrecer, es decir, “como el usufructo equitativo de la ciudad” (Coli, 2006 en Correa Montoya, 2008, p.32). Así

mismo, se plantea como reto, el de garantizar a los habitantes más vulnerables, una vida digna desde: el acceso a la vivienda, salud, cultura, movilidad, conservación del ambiente y seguridad. Consolidándose como práctica política que posibilite el reconocimiento y la inclusión de estos habitantes en los proyectos de ciudad para fomentar condiciones de vida digna (Correa Montoya, 2008; Garcés Montoya & Jiménez García, 2017).

Estudios como los de Correa Montoya (2008); Schiavo, Gelfuso y Vera (2017); Zapata (2014); Ramírez Jiménez y Gómez Alarcón (2011), han concebido el derecho a la ciudad como la reivindicación de las comunidades populares en la lucha por condiciones de vida digna en cuanto a vivienda, servicios públicos domiciliarios, y participación política en articulación con el concepto de acción colectiva entendido como las acciones cotidianas que se realizan en la comunidad.

Con respecto a lo anterior, surge el interés por comprender y aproximarse a los debates sobre el derecho a la ciudad, donde se realizó una búsqueda de fuentes bibliográficas para tener un panorama frente a las reflexiones sobre su uso y comprensión. Se encontró que el derecho a la ciudad ha sido analizado, principalmente, desde cinco enfoques conceptuales que son la acción colectiva, ciudad informal, defensa del territorio en articulación con organizaciones comunitarias, derecho al agua y la perspectiva institucional.

Las investigaciones que analizaron el derecho a la ciudad en perspectiva de la acción colectiva (Murcia & Granada Vahos, 2015; Osorio Pérez, 2016; Patiño Jaramillo, 2017; Quiroga, Galimberti & Quiroga, 2016; Aranda Andrade, 2018), comprenden que los movimientos sociales realizan acciones como: protestas, elaboración de peticiones a las autoridades y construcción de espacios colectivos para construir propuestas que no solo puedan dirimir problemáticas sociales sino que se puedan inscribir en las agendas políticas de los gobiernos locales. Estas acciones permiten demostrar la capacidad que tienen los movimientos de ser actores políticos e incidir en los diversos escenarios por medio de propuestas que son construidas desde lo colectivo. Por lo tanto, estas investigaciones entienden por acción colectiva aquellas acciones que realizan los sujetos sociales con el fin de lograr un determinado propósito.

Por otra parte, desde el enfoque de la ciudad informal, se ha comprendido el derecho a la ciudad a partir de los procesos organizativos construidos y consolidados por los pobladores de los asentamientos informales para exigir no solo derechos básicos como vivienda y servicios públicos domiciliarios, sino también para reclamar inclusión y reconocimiento en los proyectos de ciudad de los gobiernos locales (Aranda Andrade, 2018). Estas luchas se deben a que los asentamientos informales han sido concebidos como espacios urbanos que carecen de presencia institucional, en donde sus pobladores construyen estos espacios de acuerdo con sus posibilidades económicas, esto se da producto de crisis sociales como por ejemplo el conflicto armado en Colombia (Torres Tovar, 2007) o por políticas macroeconómicas y urbanas como en el caso de Argentina (Cravino & Vommaro, 2018). Por ende, la informalidad de las ciudades de América Latina se ha generalizado como la alternativa que tienen las personas más vulnerables para resolver sus necesidades habitacionales (López Borbón, 2018).

Otras investigaciones, analizan el derecho a la ciudad desde la articulación de los conceptos defensa del territorio y organizaciones comunitarias (Carvajal Cano & Velásquez Castañeda, 2019; Hernández Loeza & Vázquez Félix, 2015), donde se entiende el primero, como los mecanismos que emplean los pobladores para defender sus territorios de intervenciones estatales como los megaproyectos. Seguido, las organizaciones comunitarias son entramados de relaciones solidarias para resolver las necesidades más apremiantes de los barrios populares y se proyectan como un sujeto activo en la esfera pública para reivindicar derechos.

Otro enfoque empleado es el derecho al agua, en el cual se arguye que los servicios públicos como acueducto y alcantarillado no se distribuyen de manera igualitaria para todas las personas, evidenciando que estos servicios generan exclusión por falta de infraestructura en los asentamientos informales, por lo tanto, suelen ser analizados desde enfoques jurisprudenciales con el propósito de reconocer y prever protección a las poblaciones más vulnerables a las cuales se les está negando este derecho (Sutorius & Rodríguez, 2015). Análogamente, analizar el derecho al agua se observan procesos de inclusión y exclusión que se encuentran condicionados por la forma en que las organizaciones comunitarias asumen roles de gobernanza y participen de la gestión del recurso, por tanto, las organizaciones son actores importantes para determinar el logro del acceso al agua en poblaciones vulnerables (Pliego Alvarado & Guadarrama Sánchez, 2019).

Por último, el derecho a la ciudad es analizado en clave institucional, en el cual se plantea que, desde los gobiernos locales se formulan proyectos colectivos con el fin de garantizar protección y reconocimiento a las comunidades, esto se puede lograr mediante la generación de agendas políticas y de prácticas urbanas comprometidas con el derecho a la ciudad, las cuales se puedan vincular a la construcción de espacios comunes urbanos que garanticen el ejercicio del derecho a la vivienda (Blanco, Gomà, & Subirats, 2018).

Dichas investigaciones concluyen que el derecho a la ciudad se ha planteado como reivindicación de las organizaciones comunitarias, que mediante su formación y consolidación reflexionan sobre situaciones de exclusión y pobreza que viven los habitantes de los asentamientos informales, sin embargo, en medio de estas condiciones se gestan propuestas para participar de los escenarios de construcción de ciudad e inciden políticamente en los espacios comunales para comprender los significados introyectados en los territorios y defenderlos de intereses capitalistas de los gobiernos locales (Carvajal Cano & Velásquez Castañeda, 2019).

En la lucha por defender el territorio las organizaciones comunitarias se instruyen y participan de los escenarios de planeación con propuestas alternativas y de enfoque comunitario, puesto que uno de sus objetivos es crear planes alternativos de desarrollo urbano, de manera que, analizar el derecho a la ciudad en clave de los pobladores de los asentamientos informales proporciona entrever otra forma de urbanizar las ciudades (Velásquez Castañeda, 2014).

La lucha por el derecho a la ciudad muestra un escenario en el cual las organizaciones comunitarias se encuentran en constante disputa con los gobiernos locales, porque estos últimos, proponen, por un lado, programas de mejoramiento de barrios que desconocen las necesidades de los asentamientos informales (López Borbón, 2018), y por otro lado, la tensión entre estos dos sujetos sociales radica en los megaproyectos de ciudad que se quieren implementar en los asentamientos cuya finalidad es responder a intereses privados, estas son una de las razones por las cuales los habitantes defienden sus territorios (Hernández Loeza & Vázquez Félix, 2015).

Comprender el derecho a la ciudad en América Latina, implica conocer los procesos que enfrentan las ciudades en su cotidianidad: desigualdad, fragmentación espacial, conflictos territoriales y desalojos. También conlleva a entender que las ciudades han sido objeto de experimentación del modelo de ciudad neoliberal, a través de la creación de zonas empresariales y diversas formas de asociación público-privado con la finalidad de generar un crecimiento económico (Shiavo et al., 2017). Por otra parte, en diferentes países latinoamericanos, el derecho a la ciudad ha sido empleado para construir marcos interpretativos de acción colectiva por parte de actores que ven la ciudad como el escenario para proyectar sus proclamas sociales ante el aumento de la precarización de las condiciones materiales y las inequidades sociales (Cravino, 2009).

Colombia no es ajena ante la realidad latinoamericana, puesto que su proceso urbanístico inició en el periodo de 1951 a 1973, debido a los grandes procesos migratorios del campo a la ciudad como consecuencia del éxodo generado en la época de la violencia bipartidista (Torres Tovar, 2007). En la actualidad el conflicto armado continúa expulsando gente del campo hacia las ciudades, sus condiciones económicas los llevan a ocupar las periferias de las ciudades donde deben iniciar desde cero la construcción de su nuevo territorio para habitarlo y resignificarlo (Ramírez Jiménez & Gómez Alarcón, 2011). Se debe entender que las ciudades colombianas también se han construido desde la periferia, y, para solucionar las necesidades sus habitantes por medio de la organización comunitaria reivindican el derecho a la ciudad, puesto que se concibe como el derecho por hacer de una ciudad, un espacio social y políticamente más equitativo, además de plantearse como la posibilidad para una transformación social (Zapata, 2014).

En el caso de la ciudad de Medellín, considerada como una de las más importantes de Colombia, su crecimiento urbanístico se dio en la década de los años setenta como producto de procesos de industrialización y del desplazamiento forzado. Los habitantes que llegaron a la ciudad se ubicaron en la periferia y las comunidades allí establecidas se enfrentaron a las exclusiones sociales, económicas y políticas, que tienen como efecto la agudización de la pobreza y la violencia (Ramírez Jiménez & Gómez Alarcón, 2011). Aspectos como la vivienda y el espacio público en las periferias reflejan tanto la desigualdad en el habitar como las contradicciones, tensiones y disputas que emergen de un modelo que no reconoce las propuestas generadas por la comunidad (Zapata, 2014). Análogamente, existe una disputa constante entre el espacio construido desde las

comunidades con los intereses capitalistas, por lo cual, desde las comunidades se reivindica el derecho a la ciudad por medio de la organización y acciones para defender su territorio.

Centrando el análisis en el barrio El Faro de la Comuna 8 de Medellín, el derecho a la ciudad se ha entendido como reivindicación popular para la apropiación y exigencia de derechos como sujetos que habitan el territorio. Las luchas que ha dado la comunidad se han visibilizado por medio de la exigencia de reconocer El Faro como un nuevo barrio, mediante la creación y constitución de escenarios como las asambleas y convites para transmitir conocimientos y alternativas organizativas, acciones que han permitido el fortalecimiento de procesos políticos y educativos (Giraldo, 2019); lo cual, les ha proporcionado concebir el territorio como parte esencial de sus vidas. Es decir, este espacio ha sido construido por los habitantes quienes durante el proceso lo han resignificado. Por ello, el derecho a la ciudad implica el derecho a la dignidad, reconocimiento e igualdad en los territorios.

Incluso el derecho a la ciudad para los habitantes de El Faro se concibe como el derecho de poder participar en los instrumentos de planificación como los Planes de Desarrollo Municipal¹ (PDM), o en el Plan de Ordenamiento Territorial² (POT), para así construir de manera conjunta con la institucionalidad un modelo de ciudad más equitativo e incluyente. Este derecho para El Faro comprende un proceso de resistencia y organización en la defensa del territorio, del arraigo, de las relaciones de vecindad y solidaridad cimentadas.

El Faro enfrenta diversas problemáticas como la falta de servicios públicos domiciliarios, puesto que no cuentan con suministros de agua apta para el consumo humano, ni alcantarillado para tratar de manera adecuada las aguas residuales; la parte alta no cuenta con servicio de recolección de basura; además, en términos de vivienda, algunas de ellas están construidas con materiales precarios o de poca calidad. Por otra parte, se evidencia condiciones de hacinamiento

¹ El Plan de Desarrollo Medellín es un instrumento de planificación que tiene como finalidad orientar las acciones de la administración municipal durante un determinado periodo de gobierno. Véase en: <https://www.medellin.edu.co/plan-de-desarrollo-medellin-futuro/>

² El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento técnico para planificar y ordenar un territorio tanto urbano como rural, donde se define como se quiere habitar dicho territorio, estableciendo dimensiones ambientales, físicas, espaciales y funcionales para el desarrollo de una ciudad. Véase en: <https://www.medellincomovamos.org>

debido a que varios hogares conviven en una sola vivienda (Velásquez Castañeda, 2014), aspectos que limitan el derecho de vivir dignamente la ciudad.

A raíz de las problemáticas identificadas en la Comuna 8, surgieron como respuesta, procesos organizativos como la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos³, la Mesa de Desplazados⁴, la Mesa Interbarrial de Desconectados⁵, que tienen como objetivos principales proponer y participar en la construcción de una política pública para el mejoramiento integral de los barrios con enfoque desde abajo y con perspectiva comunitaria (Articulación organizativa popular, Comuna 8 - Medellín, 2016). Y en el caso concreto de El Faro, inicialmente la Mesa de Trabajo, luego la JAC⁶, El Comité del Agua Comunitaria⁷ y el colectivo Elemento Ilegal⁸.

Con lo anterior, se propone comprender el derecho a la ciudad en el barrio El Faro desde el enfoque de constitución de sujetos sociales, como se expuso anteriormente, porque se hace necesario dilucidar qué sujetos se organizan, cuáles son sus motivaciones para hacerlo y con qué capacidades cuentan para generar propuestas alternativas de ciudad.

Ser un sujeto social implica analizarlo desde un ejercicio colectivo que cuenta con una construcción histórica en la cual existe una memoria y experiencias compartidas; una identidad definida; y, autonomía para elaborar proyecciones a futuro; estas características permiten la consolidación de una fuerza social con la capacidad de incidir en la esfera pública, que es el escenario en el cual se formulan y construyen intereses y donde la acción colectiva se puede considerar como sujeto social (Torres Carrillo, 2002). En suma, es un proceso donde se articulan

³ La Mesa de Vivienda es una organización conformada por varios líderes y lideresas de los diferentes barrios de la Comuna 8 que trabajan por el derecho a una vivienda digna.

⁴ La Mesa de Desplazados de Comuna 8 se conformó por líderes y lideresas para formar a la comunidad víctima del conflicto armado a exigir sus derechos y se trabajó por la reparación integral de las víctimas.

⁵ La Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín, es una articulación de organizaciones barriales y comunitarias en el tema de la desconexión de los servicios públicos.

⁶ Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones comunitarias de gestión social que se caracterizan por ser sin ánimo de lucro, cuentan con personería jurídica y poseen un patrimonio propio. Están conformadas de manera voluntaria por habitantes del barrio.

⁷ El Comité del Agua Comunitaria es creado en la JAC El Faro con el propósito de administrar los recursos para la gestión del agua y el mantenimiento de las redes de distribución y del tanque comunitario.

⁸ Elemento Ilegal es un proceso organizativo juvenil del barrio El Faro, que mediante el arte y la cultura realizan actividades con fines políticos para visibilizar las problemáticas de su territorio.

necesidades, proyectos, prácticas e instituciones para potenciar la capacidad de identificación de problemas, de autonomía, así como de transformar su realidad (Torres Carrillo, 2007). No obstante, hay que comprender qué elementos intervienen en la creación y consolidación de estas organizaciones, desde su vida cotidiana y los conflictos a los que se enfrentan; las dinámicas asociativas que se entretajan; y la movilización e incidencia política que éstas propician.

❖ *Vida cotidiana y conflictos asociados al acceso al derecho a la ciudad*

Para comprender las organizaciones comunitarias como sujetos sociales, se requiere situarlas en un territorio específico. Por lo general los pobladores que llegan a las ciudades ocupan asentamientos informales ubicados en las periferias; estos espacios se constituyen en barrios cuando sus habitantes comienzan a compartir experiencias de vida, identifican necesidades en común y luego se transforman en intereses colectivos, que dan paso a acciones conjuntas, sean organizadas o no, para lograr ganar sus demandas (Torres Carrillo, 2007).

Para comprender cómo es la dinámica en las organizaciones comunitarias es menester indagar qué significa el barrio para sus pobladores; qué necesidades comparten y cómo se tejen relaciones vecinales; la identidad barrial que se construye y consolida; y los conflictos sociales a los que se confrontan para reivindicar derechos.

❖ *Dinámicas asociativas de las Organizaciones comunitarias*

Se pretende dar cuenta de la estructura interna de las organizaciones comunitarias, puesto que se pueden entender como una iniciativa colectiva permanente en el tiempo, la cual se origina en los barrios con el propósito de construir y defender su identidad; participar de la esfera pública mediante la gestión local; y, también se caracteriza por ser una organización autónoma de las estructuras de poder estatal y de partidos políticos, por lo tanto, sus inclinaciones políticas giran en torno a propuestas alternativas y de construcción comunitaria (Torres, 2007). Las organizaciones comunitarias como acción colectiva establecen un orden normativo propio donde: se generan rangos de autoridad, se gestan y precisan objetivos, se coordinan relaciones, se gestiona y obtienen recursos, se forman nuevos líderes y se promueve la participación para la generación de proyectos (Torres Carrillo, 2002). En otras palabras:

son espacios de cristalización e institucionalización de formas de solidaridad social presentes en el mundo popular, son nudos donde se fortalece el tejido local popular, desde las cuales los pobladores elaboran sus intereses comunes y se constituyen como actores colectivos, con capacidad de ser reconocidos, de negociar con otros actores urbanos y de incidir en la vida política local y ciudadana (Torres Carrillo, 2007, p.72).

Por tanto, comprender las dinámicas asociativas de las organizaciones comunitarias del barrio El Faro, permite indagar por su proceso de formación; hitos que posibilitaron su consolidación; motivaciones para participar y tensiones en el interior de estas.

❖ *Mobilización e incidencia política de las organizaciones populares urbanas*

Este concepto da cuenta de las relaciones contradictorias, entre las organizaciones comunitarias y el Estado, ocasionando conflictos porque sus intereses giran en ámbitos diferentes, mientras los primeros buscan generar soluciones desde enfoques comunitarios, los otros tienen y proponen soluciones más burocráticas y con fines económicos, lo que provoca luchas urbanas (Torres Carrillo, 2007), en el marco de la exigencia de derechos por parte de las comunidades.

La movilización se manifiesta por medio de acciones concretas como: las marchas, tomas, concentraciones en espacios y audiencias públicas, empleadas para denunciar las necesidades de la población e injusticias. Así llaman la atención de las autoridades para la solución a un problema o necesidad insatisfecha; son consideradas acciones de corta duración porque ocurren en medio de una determinada coyuntura, y, por lo general, son el último recurso que se emplea una vez se agoten todas las vías institucionales (Torres Carrillo, 2006).

Frente a este panorama de luchas, las organizaciones comunitarias adquieren la capacidad de incidir social y políticamente en diversos espacios, esto les permite tener un carácter político en todos los ámbitos de la vida social, otorgándole la facultad de confrontar al Estado y sus políticas por medio de la formulación y gestión de propuestas alternativas, fomentando la participación de todos sus integrantes, hasta llevarlas al debate público (Torres Carrillo, 2007). En esta medida las organizaciones comunitarias son sujetos sociales que “(...) construyen culturas políticas. No se

agotan en la consecución de sus demandas o en la implementación o transformación de políticas estatales, sino que buscan afectar las representaciones y significados que tiene la sociedad sobre un determinado tema” (Torres Carrillo, 2007, p.98).

En síntesis, la movilización e incidencia política de la organización comunitaria han sido los mecanismos más eficaces de los sectores subalternos de las ciudades para oponerse a las arbitrariedades de los gobernantes, visibilizar sus intereses y reivindicar el derecho a la ciudad y a una vida digna; en efecto, para comprender la historia contemporánea se requiere analizar la existencia de estas luchas urbanas contra las exclusiones, injusticias y autoritarismos que son productos de la expansión de la modernidad capitalista (Torres Carrillo, 2002).

Es oportuno mencionar, que estos conceptos expuestos en este capítulo *grosso modo* se analizaron a profundidad en los posteriores capítulos.

Capítulo 2. Nacimiento del barrio El Faro: Una luz de esperanza en medio de la incertidumbre

A mediados de la década de los noventa, llegan los primeros pobladores a la parte alta de una de las laderas de Medellín, que se conoce como Comuna 8, se establecieron en un terreno y allí generaron un asentamiento, que en la actualidad se conoce como barrio El Faro. La mayoría de ellos eran campesinos desplazados de sus lugares de origen por causa del conflicto social y armado. Llegan a la ciudad en busca de nuevas oportunidades, sin embargo, se encuentran con un Estado ausente e indiferente ante estas situaciones, dejando a las personas en la incertidumbre de cómo afrontar su realidad ante las complejidades que emana una ciudad. No obstante, ante dicha ausencia se gestó y consolidó procesos organizativos comunitarios, y, mediante la autogestión y el fortalecimiento de vínculos solidarios se dio el proceso de poblamiento y construcción de barrios populares en los alrededores de la urbe.

Inicialmente, el barrio El Faro no se reconocía con este nombre, sino que era un sector que se encontraba en la parte alta de los barrios Golondrinas y Llanaditas, razón por la cual no existía una identidad definida en sus habitantes porque algunos se reconocían como Golondrinas parte alta y otros como Llanaditas parte alta. Era un territorio poco habitado donde había por lo menos dos o tres familias; Oscar Zapata⁹, mejor llamado “Osquin”, es uno de los primeros pobladores, que se establece en el barrio Golondrinas y posteriormente se desplaza para la parte alta y se encuentra con:

potreros desde abajo de Llanaditas, yo fui de los últimos que me ubiqué en esta parte alta, (...) en ese tiempo me tocó realmente encontrar dentro de todo este barrio tres familias. Una familia que vivía allá abajo que es la señora que podríamos decir es la fundadora del barrio, (...) ella no ha sido una líder, se llama Doña Libia, y, ya lleva como 50 años viviendo en el barrio o más. (O. Zapata, comunicación personal, 3 de junio del 2021)

⁹ Es uno de los líderes más representativos del barrio El Faro, ha estado en el proceso de conformación y consolidación del barrio, de la Junta de Acción Comunal, y otros proyectos comunitarios. Es reconocido por participar activamente en los procesos organizativos para el mejoramiento del barrio en cuanto al acceso al agua potable, la gestión del riesgo y la defensa del territorio. En la actualidad sigue participando y aportando al barrio.

Este sector llamó la atención de los nuevos pobladores no solo porque se ajustaba a su situación económica sino porque se encontraron con un lugar con montañas, quebradas, árboles, pocas casas, aire puro, en suma, un espacio que evocaba el campo:

yo me encuentro con una parte que me llamaba mucho la atención porque yo al venir del campo esto me atraía mucho, (...) yo me socializaba mucho con lo que encontré aquí que también era como un campo, sólo era monte, muy pocas casas. (B. Serna, comunicación personal, 23 de junio del 2021)

Para la década del 2000, este sector fue receptor de mayor cantidad de nuevos pobladores provenientes de distintas áreas del departamento de Antioquia, específicamente del oriente antioqueño e incluso de otros departamentos como Chocó y Cauca (Velásquez Castañeda, 2019). La diversidad cultural, el desarraigo de sus lugares de origen y habitar un nuevo entorno eran aspectos que influyeron, en un primer momento, en no tener una identidad colectiva definida. Sin embargo, el acontecimiento fundamental para que se iniciará el proceso de conformación del barrio El Faro y por ende su identidad, fue el suministro del servicio de agua potable, por Empresas Públicas de Medellín¹⁰ (EPM), en los barrios Golondrinas, Llanaditas, El Pacífico y Altos de la Torre, excluyendo a los habitantes de la parte alta de estos barrios, porque estaban por fuera del perímetro urbano¹¹ de Medellín, esto según el POT.

El POT ubicaba este sector dentro del corregimiento de Santa Elena, concretamente en la Vereda Piedras Blancas Matasano. A raíz de esta situación, los habitantes comenzaron a organizarse y autodenominarse como el barrio El Faro, así un grupo de personas se unieron y se empezaron a llamar Mesa de Trabajo, realizando actividades como bazares, rifas, venta de licor y comida, hacer bingos bailables, entre otros, para recolectar fondos e iniciar jornadas comunitarias para el mejoramiento del barrio, desde organizar la vía, el acueducto y el tanque comunitario. Inicialmente, la Mesa de Trabajo:

¹⁰ EPM es una empresa de servicios públicos domiciliarios en Medellín.

¹¹ El perímetro urbano se entiende como una delimitación espacial cuya función es caracterizar el suelo urbano en función de unas normas definidas por autoridades locales, además, es un elemento importante para la planeación urbanística de las ciudades.

primero estaba conformada por una señora que se llama doña Luisa, el otro, el esposo se llama Darío y, (...) otra señora que se llama Genoveva, ya ella no está acá en el barrio y siempre era un poco de personas que conformaban la Mesa de Trabajo y, ya después, que ya se hizo, hay entonces se hacían fiestas para recoger fondos (...); se hacía como para limpiar porque como cuando eso la vía era en tierra, era más bien camino, se pulía como pa' si íbamos a subir materiales, pero el invierno llegaba y otra vez la dañaba, trabajamos en los andenes con esa mesa. (A. Diosa, comunicación personal, 3 de junio del 2021)

Esta Mesa de trabajo liderada por Ramón, Frank, Genoveva, Luisa y Darío, fue el primer intento por constituir una JAC en El Faro, sin embargo, esta idea no se pudo materializar porque el proceso se fue agotando y se fueron dispersando: “no funcionó porque como que la misma gente se desbarató, no se entendieron y en últimas eso se terminó ahí” (R. Diosa, comunicación personal, 3 de junio del 2021).

Por otro lado, líderes como Osquin y Tavo, quienes, interesados por actividades deportivas como el fútbol, se unieron e iniciaron el proceso de adecuación de un terreno, que posteriormente será reconocida como cancha de Tavo¹², donde se realizaron campeonatos de fútbol a nivel barrial; y otro líder reconocido como Pinguro fue uno de los que motivó el proceso organizativo en torno a la construcción y organización de la carretera.

A la luz de estas experiencias, el nacimiento de El Faro ha estado enmarcado por acciones colectivas enfocadas en su mejoramiento. En el siguiente apartado se exponen las condiciones actuales del barrio.

2.1. Caracterización del barrio

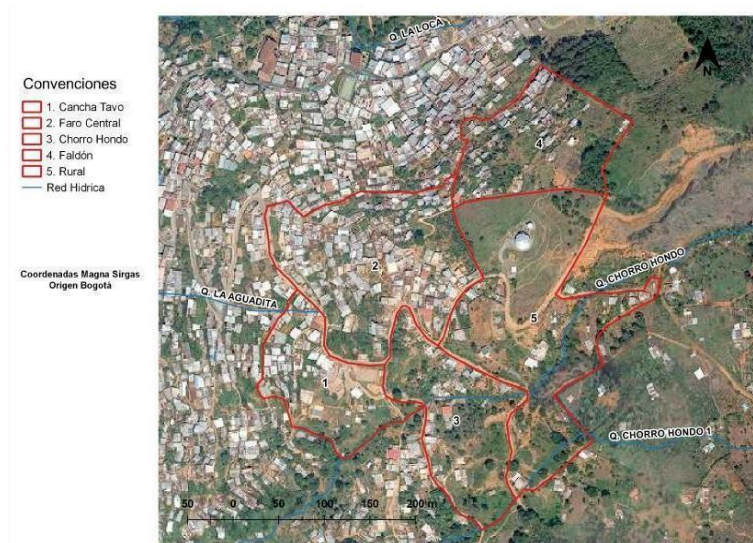
El Faro es un barrio popular ubicado en la parte alta de la Comuna 8, que surgió y se expandió de manera informal desde mediados de los años noventa, y fue parcialmente incluido en

¹² En la actualidad es un espacio con una carga simbólica significativa porque allí se realizaron murales donde se evoca la memoria del barrio, los procesos de autogestión y conformación del barrio El Faro.

el POT de Medellín en el 2014 (Molina, Betancur et al., 2020,). Limita al norte con el barrio Las Golondrinas, al sur con el barrio Altos de la Torre, al occidente con el barrio Llanaditas y al oriente con el corregimiento de Santa Elena, específicamente con la reserva natural Nare (JAC El Faro, 2017). Se encuentra conformado por cinco sectores: 1) Cancha de Tavo – La Terminal, 2) Faro Central, 3) Chorro Hondo, 4) El Faldón y 5) Zona Rural.

Figura 1

Mapa de sectores del barrio El Faro



Nota: Elaboración conjunta universidades-comunidad, 2021. *Fuente:* JAC El Faro.

Anteriormente, el barrio se encontraba por fuera del perímetro urbano de la ciudad y había sido clasificado como suelo de protección, figurando como área rural del corregimiento de Santa Elena, razón por lo cual se había justificado la no intervención en el barrio para el mejoramiento en cuanto a vivienda, movilidad y equipamientos urbanos¹³. Sin embargo, debido a los procesos de movilización comunitaria y a las acciones que realizaron se logró en la revisión del POT del 2014, incluir una parte del barrio como suelo de expansión para mejoramiento integral, clasificada bajo el polígono de tratamiento urbanístico Z3_MIE_3, y la otra quedó clasificada como suelo de

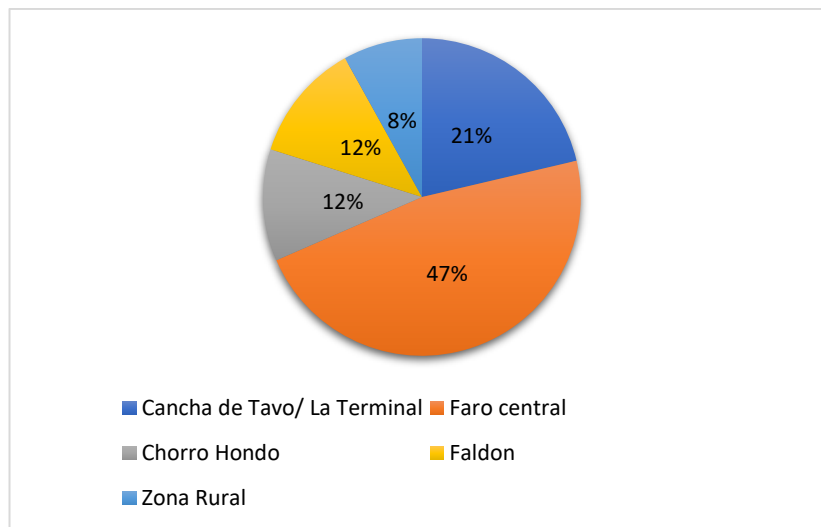
¹³ “Los equipamientos son espacios que cumplen una doble función pues, además de proveer servicios esenciales, contribuyen en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva” (Franco Calderón & Zabala Corredor, 2012, p.12).

tratamiento rural para la Generación de Actividades Rurales Sostenibles (SE_GARS_21) (C. Velásquez, comunicación personal, 11 de noviembre del 2020).

En junio del 2021 se realizó un censo comunitario en el marco del proyecto: *Desarrollo e implementación de soluciones de infraestructura co-creadas para la gestión de desastres en relación al cambio climático*¹⁴. Donde se encuestaron 424 viviendas — el 86% del total— de 493 proyectadas según datos obtenidos en el pre-conteo realizado por líderes y lideresas barriales, en conjunto del equipo social de la investigación y del proyecto de Articulación Universidad comunidades adscrito al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Allí se identificó que la población de El Faro se encuentra distribuida en los sectores del barrio de la siguiente manera:

Figura 2

Distribución de la muestra según sector



Nota: Elaboración propia con datos del Censo Comunitario El Faro, 2021

Las viviendas que fueron encuestadas y según los datos recolectados, se tiene que 1.611 personas pertenecen a 465 núcleos familiares, con un promedio aproximado de 3.8 habitantes por vivienda, tomando como referencia este promedio proyectado en el 14% de las viviendas faltantes,

¹⁴ El documento donde se presentan los datos del censo comunitario es de carácter interno y fue solicitado a la JAC El Faro, cuyo aval permite exponer algunos datos para el análisis en concreto de este trabajo.

se estima que hay un aproximado de 1.873 habitantes en el barrio (Universidad de Antioquia et al., 2021).

Sobre el total de habitantes se halló que un 29% son niños y niñas menores de 13 años (465); un 27% son jóvenes entre 14 y 28 años (431); adultos entre 29 y 59 años representan el 38% de la población (619) y un 6% son adultos mayores de 60 años (112). La distribución de la población según género se evidenció que un 64% son mujeres (270), un 35,8% hombres (151) y un 0,2% se reconoce de otro género no binario (1). Por otra parte, se resalta que un 13% son personas con nacionalidad venezolana (215); a su vez, se halló que 565 habitantes se reconocen como víctimas del conflicto armado —lo que corresponde a un 35% de la población—.

Respecto al tiempo que llevan habitando el barrio, un 41% expresó tener de 1 a 10 años, un 24% de 11 a 20 años, y un 18% de 21 años o más (ver Tabla 1), lo que indica la presencia de habitantes que poblaron el territorio antes de asumir su nombre e identidad barrial y las nuevas generaciones que han llegado o han nacido y crecido en él (Universidad de Antioquia et al., 2021).

Tabla 1
Tiempo que lleva la población viviendo en el Barrio El Faro.

	Casos	%
Menos de 1 año	68	16
entre 1 a 10 años	175	41
Entre 11 a 20 años	101	24
Entre 21 o más años	78	18
Total	422	100

Nota. Elaboración propia con datos del censo comunitario El Faro, 2021.

También se indagó por el tipo de vivienda que hay en El Faro, donde se encontró que el 62% de los habitantes manifestó vivir en casa; un 19% en apartamento; un 16% en rancho y un 3% en cuartos rentados. Con respecto al número de hogares que habitan una misma vivienda se halló

que el 85,8% expresó vivir solo o su hogar está conformado por dos a cinco personas; un 12,6 % de seis a nueve personas y un 1,7% de diez a catorce en una misma vivienda, situación que expresa condiciones de hacinamiento en los hogares (Universidad de Antioquia et al., 2021).

También se indagaron los riesgos a los cuales se exponen estas viviendas en su cotidianidad como, por ejemplo, estar cerca a quebradas, barrancos o deslizamientos, donde se encontró que el 19% (80 habitantes) de la población está cerca de una quebrada; el 46% (194) está cerca de un barranco, y, dentro de este porcentaje el 56% (109) manifiesta que el barranco está a más de dos metros de distancia; finalmente el 28% (120) de la población expresa que su vivienda se encuentra cerca de un deslizamiento, y dentro de este, el 49% (59) expresa que se encuentra a una distancia de 0 a 5 metros, es decir, está muy cerca de su vivienda (Universidad de Antioquia et al., 2021).

Estas condiciones inhiben a la comunidad habitar su territorio de manera digna y segura, por ello, líderes y lideresas del barrio le apuestan de manera significativa al proyecto de gestión del riesgo y el agua, con el propósito de construir territorios seguros y dignos para sus habitantes. Para lograr este objetivo se requiere de organización comunitaria bien consolidada que garantice la permanencia de su comunidad por medio de la defensa del territorio.

El agua potable es un derecho fundamental que se reivindica en El Faro, no solo en el marco del derecho a la ciudad sino al derecho a la vida. En la encuesta realizada se encontró que el 68% de la población tiene acueducto comunitario (286), 26% acueducto de EPM (110) y un 6% manifestó que tiene otro tipo de acueducto (ver Tabla 2), exponiendo que recogen el agua desde la quebrada, o, en ocasiones los vecinos les comparten este recurso, y en últimas se conectan al tubo de EPM de manera irregular (Universidad de Antioquia et al., 2021). Ante estas necesidades manifiestas los líderes y lideresas se organizan e invitan a la comunidad a participar de los espacios de formación como las escuelas que se han realizado para que de manera conjunta se generen propuestas para reivindicar este derecho.

Tabla 2
Tipos de acueducto en el barrio El Faro

	Casos	%
Comunitario	286	68
EPM	110	26
Otro	26	6
Total	422	100

Nota: Elaboración propia con datos del censo comunitario El Faro, 2021.

Respecto al 74% de la población que no está conectada al acueducto de EPM (312), manifestaron que la calidad del agua no está en óptimas condiciones porque llega a sus viviendas sea con sedimentos, turbia, malos olores u otro tipo de contenido como cabellos o insectos; razón por la cual, el 46% de las viviendas utilizan algún tratamiento para el agua de consumo, siendo el método más común hervirla —cerca del 80% de estas viviendas—, seguido de un 8% que la filtra, el 7% la sedimenta y el 5% adiciona cloro (Universidad de Antioquia et al., 2021).

A raíz de esta problemática han surgido iniciativas comunitarias en conjunto con organizaciones e instituciones académicas para la gestión del agua, con el objetivo de fortalecer el proceso organizativo del acueducto comunitario. Por tanto, desde la JAC y el Comité del Agua se realizaron acciones como organizar el tanque y las redes de distribución, así como fijar una cuota moderada de \$5000 mensuales para comprar accesorios o contratar un fontanero que realice las labores de limpieza u otros arreglos necesarios. Adicionalmente, en el Censo se preguntó sobre la importancia de gestionar el agua de manera comunitaria, lo cual el 94% de ellos expresaron que era muy importante continuar con este proceso de autogestión; siendo esta una de las diversas prácticas de autoconstrucción que realiza El Faro para habitar, dignificar y resignificar su territorio.

Finalmente, con la información obtenida se tiene un panorama de cómo está el barrio en la actualidad, lo cual permite evidenciar algunos objetivos logrados como, por ejemplo, tener el acueducto de EPM que brinda agua potable a cierta parte de la población, también un porcentaje de pobladores que paulatinamente han mejorado sus viviendas y pasaron de tener ranchos a tener su casa construida con materiales permanentes. A su vez, permitió evidenciar la confluencia de

las nuevas y antiguas generaciones arraigadas a su territorio; y, evidenciar los retos que aún en la actualidad enfrenta la comunidad como es la gestión del riesgo y del agua potable.

Capítulo 3. Dignidad y resistencia: conflictos por el acceso al agua y defensa del territorio en el marco del derecho a la ciudad en el barrio El Faro.

El derecho a la ciudad, desde la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad¹⁵, se concibe como un derecho colectivo en el cual los habitantes de las ciudades —especialmente los grupos vulnerables y desfavorecidos—, se les confiere legitimidad de acción y de organización con el propósito de alcanzar un nivel de vida adecuado. Este derecho se interrelaciona con todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos y concebidos como: los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y ambientales (Foro Social Mundial, 2012). En suma, este derecho, según su definición, posibilita vivir y disfrutar la ciudad dignamente desde diversos derechos que permiten garantizar pleno bienestar a sus habitantes.

Sin embargo, esta definición en el contexto del barrio El Faro no se cumple a cabalidad, debido a que se ha dado una serie de pugnas entre la comunidad y el gobierno local en cuanto a la exigencia de derechos fundamentales como los servicios públicos, acceso al agua potable y vivienda digna. Razón por la cual, los habitantes de este barrio no se reconocen como parte de la ciudad, pues sienten por parte de ésta un abandono y rechazo: “usted decir derecho a la ciudad es como algo muy grande, que yo no estoy ahí, (...) la ciudad para mí no tiene nada que ver” (A. Diosa, comunicación personal, 03 de junio del 2021). Se podría decir, que esto ocurre debido a que la ciudad de Medellín se proyecta en clave de un modelo de ciudad neoliberal y capitalista cuyas consecuencias son la segregación y desigualdad, negando las múltiples formas de habitar y construir la ciudad desde lo comunitario, esto a raíz de:

El incremento del costo de vida en la ciudad con los procesos de valorización del suelo urbano como efecto de la intervención urbana, en contraste con el detrimento de las condiciones de vida de los nuevos habitantes que evidenciaban el descenso social de su familia y la pérdida de poder adquisitivo aumentaron la presión al poblamiento de la ladera

¹⁵ La Carta Mundial del Derecho a la ciudad es un instrumento dirigido a fortalecer los procesos organizativos, reivindicaciones y luchas urbanas ante la desigualdad e inequidad que se presenta en las ciudades. Con el propósito de articular los esfuerzos de actores (públicos, privados y sociales) interesados por darle efectividad a este derecho mediante su promoción, reconocimiento legal, implementación y puesta en práctica. Véase en: https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf.

(Gómez, 2010). De un lado, se presionó con procesos de reubicación o el desalojo de moradores tradicionales o de barrios autoconstruidos bajo el discurso del riesgo de desastre natural; y, por otro, muchos de estos territorios fueron visualizados como espacios estratégicos para el desarrollo urbano de la ciudad. (Ruiz Botero et al., 2018, p. 154)

En el Faro no se tiene una apropiación del término derecho a la ciudad pues no lo asumen como propio, pero si se insertan en la lucha por el derecho al territorio, aspecto significativo para comprender qué significa el barrio para sus habitantes; cómo se construyó y consolidó una identidad; y cuáles fueron los principales conflictos que tuvo la comunidad, para así analizar las acciones colectivas en torno a la defensa del territorio.

3.1. El Faro: Un barrio de construcción popular

El barrio es el escenario que permite a sus habitantes tejer vínculos afectivos con sus vecinos. Posibilita construir representaciones sobre sí mismos y los demás a partir de sus prácticas comunitarias, identidades barriales y su relación con la ciudad (Torres Carrillo, 2007). En suma, es el lugar donde se gestan y desarrollan experiencias asociativas a partir de necesidades básicas compartidas —como servicios públicos y vivienda—; y organización comunitaria con el propósito de exigir derechos fundamentales para vivir dignamente en su territorio por medio de acciones concretas.

Se constituye como el resultado del trabajo comunitario debido a que se despliega una serie de saberes previos, de procesos de autoconstrucción y autogestión para resolver en primer lugar necesidades habitacionales dando paso a la construcción de las viviendas, posteriormente se construyen espacios colectivos como parques, iglesias, canchas deportivas, configurando así lazos de solidaridad y de organización para emprender proyectos de mejoramiento pese a las condiciones de precariedad que puedan haber (Pérez Fonseca, 2018). Por ende, el barrio es el producto de la acción colectiva que posibilita la constitución de estos sectores populares como sujetos sociales donde emergen identidades colectivas, nuevas subjetividades y prácticas socioculturales (Torres Carrillo, 2014).

Es así como El Faro se ha caracterizado por ser un barrio autoconstruido, donde cada acción realizada está cargada de sensaciones y emociones de forma individual como colectiva, puesto que la persistencia, el trabajo comunitario y la organización han sido los pilares para lograr metas de corto y largo plazo, generando también un arraigo:

me enamoré del barrio, me enamoré de la dinámica que se venía dando y ahora significa un arraigo, pues, yo nunca había pasado más de seis meses o un año en un barrio y ya llevo 5 años, (...) me motiva a estar ahí, me motiva aportar, pues, desde lo que pueda y desde lo que sé, entonces digamos, que hoy en día puedo decir que es mi barrio, que es el lugar donde quiero estar. (G. Monsalve, comunicación personal, 23 de junio del 2021)

Figura 3

Proceso de construcción de la primera sede comunitaria en el barrio El Faro



Nota. Fuente: Alejandra Tobón, 2015.

Por otro lado, el nombre de El Faro, en un primer momento, representó para sus primeros pobladores esa luz de esperanza de encontrar un nuevo lugar al cual considerar como hogar, en la actualidad representa una luz que ilumina los procesos de organización comunitaria y de movilización social en la Comuna 8:

El Faro también significa, digamos, un faro en términos de la movilización en Comuna 8, en algún momento El Faro fue parte de los barrios que más se movilizaron en el Plan de

Ordenamiento Territorial. También es un nombre muy bonito, ya que El Faro puede iluminar o tratar de proyectar sus propuestas no solamente en el territorio, sino también en las laderas de la ciudad. (C. Velásquez, comunicación personal, 1 de junio del 2021)

El Faro ha sido una apuesta de reivindicación popular por el derecho a habitar la ciudad de manera digna, generando en la comunidad un sentimiento de arraigo y una cultura de organización comunitaria con el propósito de proyectar las prácticas y visiones populares de construcción de ciudad no solo en el barrio sino ampliarla a nivel de comuna y ciudad. Sin embargo, el barrio no solo obedece a una dimensión espacial determinada, también implica el desarrollo de una identidad que surge mediante la interrelación del espacio con sus habitantes y los significados que estos les impregnan a dicho espacio.

3.2. Identidad barrial

Según Torres Carrillo (1994), la identidad barrial se entiende como una construcción de solidaridades y sentidos de pertenencia que se comparten en el interior de una organización o un grupo donde se establecen acciones orientadas a alcanzar metas en un campo tanto de oportunidades como de constricciones. A su vez, posibilita evidenciar procesos simbólicos, valores y comportamientos propios del modo de ser y pensar de los sectores populares.

Por tanto, la identidad en el barrio surge a partir de nombrar el territorio como El Faro, en el año 2011, dando la apertura a un proceso de autonomía con respecto a los barrios de Golondrinas y Llanaditas, lo cual posibilitó iniciar un proceso de articulación con otros espacios organizativos como la Mesa de Vivienda de la Comuna 8, La Mesa Interbarrial de Desconectados y la Corporación Volver¹⁶, las cuales estuvieron apoyando a la comunidad en las coyunturas sociales que se presentaron como fue: la construcción del tanque de EPM y luego el proyecto ecoturístico de Jardín Circunvalar (aspectos de los cuales se profundizará en páginas posteriores), dichas coyunturas fueron fundamentales porque posibilitaron la creación y consolidación de la JAC para así realizar acciones concretas en defensa del territorio (García Guzmán et al., 2020).

¹⁶ La Corporación Volver es una organización sin ánimo de lucro enfocada en trabajar por temas de defensa del territorio y organización popular en las poblaciones víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, la vía de acceso en el barrio fue una necesidad importante, por lo cual en el año 2016 la pavimentó la municipalidad y para el 2018 empezó a llegar la ruta de transporte con el colectivo 105 de Cootransmallat, aspectos importantes que posibilitaron el reconocimiento del barrio tanto de sus pobladores como de personas externas y el fortalecimiento del proceso de consolidación de la identidad.

La identidad barrial comprende un marco de interacciones sociales donde surgen y convergen visiones del mundo, sentimientos y significados comunes de pertenencia, de arraigo a un territorio. Es un proceso dinámico con una dimensión subjetiva de sujetos con una base real compartida, dicha base puede ser: una experiencia histórica, un territorio común, unas condiciones de vida parecidas, unas redes sociales establecidas, es decir, mediante acciones colectivas se materializa la identidad y permite la elaboración de unas características propias que generan el reconocimiento ante la otredad (Torres Carrillo, 2007).

Por tanto, la identidad barrial del El Faro no solo se cimenta por el hecho de compartir experiencias comunes, sino que se produce un marco de interacciones donde se comparten visiones y sentimientos comunes con respeto a la pertenencia, al arraigo y a su carácter popular:

enorgullecernos y exaltar nuestro carácter popular y que nosotros no éramos el sector de Llanaditas, sino que éramos el Barrio El Faro, con una construcción popular desde el inicio y desde que llegaron las personas víctimas del conflicto y montaron sus ranchos con plásticos y con palos hasta que fueron reformando sus casas, organizando su carretera, sus vías de entrada, (...) todo eso era parte de su construcción popular. (A. Tobón, comunicación personal, 6 de julio del 2021).

Torres Carrillo (2007) identifica tres características que definen la identidad barrial, las cuales son: un carácter relacional, histórico y narrativo. Dichas características se puede evidenciar en El Faro, porque a nivel relacional no solo hay una interacción entre las organizaciones y colectivos que emergieron dentro del barrio, sino que hay un tejido afectivo con otras organizaciones externas que bajo las mismas consignas de lucha popular y trabajo comunitario se

suman a los procesos e iniciativas del barrio; tiene un carácter histórico, porque hubo un proceso de poblamiento, de autoconstrucción y de autonomía frente a otros barrios, siendo el paso inicial para reconocerse como El Faro, por lo tanto hubo un proceso de estructuración de identidad y se materializó en prácticas consuetudinarias —como el diálogo para la resolución de necesidades comunes por medio del encuentro y el trabajo comunitario—; tiene una construcción narrativa que se produce y se actualiza constantemente mediante los discursos y expresiones (verbales, visuales, corporales, etc.), por lo cual la comunidad de El Faro le da significado a su realidad.

Hablar del barrio El Faro implica entenderlo como un proceso dinámico, donde confluyen no sólo una relación de sus habitantes con el territorio, sino lazos afectivos y cargas simbólicas que germinan y crecen alrededor de este, dando paso a tener una identidad la cual se construye en la cotidianidad, las experiencias y necesidades que comparten sus pobladores.

3.3. Cotidianidad Popular: Experiencias y necesidades compartidas

La cotidianidad popular se puede entender como el escenario donde se exponen las experiencias de los sujetos, dando cuenta de sus esfuerzos y voluntades para enfrentar una realidad y transformarla, haciendo lo deseable en lo posible (Torres Carrillo, 2007). Es en la cotidianidad de los barrios populares donde se reproducen discursos o prácticas hegemónicas, pero también donde surgen estrategias de resistencia a la exclusión. Donde se despliegan imaginarios colectivos y se comparten saberes para enfrentar las acciones e intenciones de otros actores, por medio de la oralidad, los cuentos populares, los rumores, entre otros (Torres Carrillo, 2009).

En el plano de la cotidianidad, las experiencias compartidas de los habitantes giran en torno a la lucha colectiva por su supervivencia. Estas experiencias populares en lo urbano dan paso a la configuración de un sujeto social e histórico moderno, por su papel activo en la construcción de espacios físicos propios y cimentar una cultura política que refleja el carácter popular y autónomo de este sujeto (Torres Carrillo, 1994).

Las experiencias colectivas que se han desarrollado en El Faro han surgido a partir de necesidades prioritarias como el acceso al agua potable, servicios públicos como alcantarillado y

acueducto, gestión de riesgos —como, por ejemplo, deslizamientos, inundaciones, entre otras—; necesidades de carácter social como falta de equipamientos sociales como: centros de salud, escuelas y zonas de recreación; necesidades individuales pero que a las vez son colectivas como el tema de generación de empleos en la comunidad; y, necesidades colectivas como el reconocimiento del barrio por parte del gobierno local para poder acceder a programas, proyectos sociales y exigir derechos ante este ente institucional:

cuando yo llegué, la necesidad que teníamos en la comunidad, en primer lugar, eran los alcantarillados, el servicio del agua, la energía también era otra necesidad, porque nosotros acá, el sector, traíamos la energía desde abajo donde empiezan los rieles, desde ahí pegábamos una cuerditita cada uno para traer luz a nuestras casas, (...) y el agua venía desde la quebrada La Castro, no venía en tubo sino que era una brecha y llegaba hasta aquí arriba, y ya en un tanquecito que había [cerca] donde EPM hizo [su] tanque, (...) cada uno metía su manguera para llevarla hasta la casa. (B. Serna, Comunicación personal, 23 de junio del 2021)

(...) me enteré de esa necesidad en el barrio por tener [una] figura legal en el barrio, pues, de alguna manera estaba apuntando a consolidar la identidad del barrio como tal y que fuera reconocido por la administración municipal, eso, por un lado, y, por el otro, que también desde ahí se podía gestionar proyectos para el barrio, como que ayudarán a mejorar las condiciones por las que se estaba luchando. (G. Monsalve, comunicación personal, 23 de junio del 2021)

Las necesidades son la bisagra entre la carencia material y simbólica, puesto que no solo alude a la sobrevivencia de lo material sino también a buscar la perdurabilidad del colectivo. En El Faro, además de las necesidades materiales ya señaladas, se hizo imperativo constituir la JAC con personería jurídica con el propósito de lograr el reconocimiento por parte de la alcaldía y así poder consolidar y fortalecer el proceso organizativo. A raíz de dichas necesidades se han producido conflictos entre la comunidad del barrio y la institucionalidad en el marco del derecho a la ciudad y defensa del territorio de El Faro.

3.4. Conflictos sociales por la defensa del territorio y el acceso al agua potable

Patrice Melé (2016), identifica que los conflictos sociales y urbanos se pueden presentar como: luchas por la tierra y los servicios urbanos; por oposición a proyectos públicos, o, a ciertos antagonismos entre grupos por el uso de la tierra. Con base a esta definición los conflictos sociales que se presentan en el barrio El Faro han girado en torno a la defensa del territorio ante proyectos públicos como la intervención de EPM con la construcción de un tanque de agua para abastecer otros barrios de la Comuna 8 menos a este, y el megaproyecto ecoturístico de Jardín Circunvalar.

Defender el territorio implica comprender las luchas que se generan por la permanencia en el entorno construido y habitado. Así el barrio se constituye como el lugar por excelencia donde se gestan dinámicas asociativas que están marcadas por una identidad colectiva propia. Sin embargo, se ve impactado por intereses económicos y políticos de un sistema dominante, por tanto, proteger el territorio conlleva a la defensa de los mismos sujetos que lo habitan, pues es la defensa por el ser, hacer y estar en el mundo, porque no solo se disputa un espacio físico sino también las formas de vida específicas que resisten ante la invisibilidad y la precarización, en suma, se disputa la construcción social y espacial del territorio y su control (Velásquez Castañeda, 2019).

El Faro en su trayectoria de autoconstrucción y consolidación como barrio, enfrentó dos proyectos que amenazaban la permanencia de sus habitantes y afectaba el tejido social. El primer proyecto que generaba una amenaza para la comunidad fue la construcción del tanque de abastecimiento de agua potable de EPM en el barrio, lo cual generó no solo la preocupación de la comunidad, sino que fue una de las razones que convocó el trabajo comunitario y la organización con el apoyo de la Corporación Volver, emprendiendo acciones concretas para dar soluciones y evitar procesos de desalojo:

¡Ah! es que nos van a sacar de allá porque van a hacer un tanque de agua potable, (...); Carlos hacia las reuniones, y, entonces ya todos iban exponiendo el problema, entonces ya Carlos empezó a mandar cartas allá, que no nos fueran a violar los derechos. Nosotros decíamos que para la parte de arriba había un lote para que hicieran el tanque, pues, era siempre dando soluciones, que no tenía por qué sacarnos a nosotros. ¡ah! Esa alegría tan

grande cuando Carlos nos leyó la carta que estaban negociando el lote de allí, pero uno no [se] ilusionaba mucho. Cuando Carlos dijo que habían comprado el lote de allí, que iban hacer el tanque, a mí me parecía que era mentira, porque imagínese uno librarse de eso, de esa amenaza, que esa fue la primera amenaza que tuvimos. (A. Diosa, comunicado personal, 23 de junio del 2021)

La segunda amenaza de desalojo fue el proyecto Jardín Circunvalar en el territorio —que inició en el año 2012 y perduró hasta a mediados del 2016—, porque se pretendía crear un parque ecológico para potenciar el turismo, proyecto que no reconocía las necesidades manifiestas de la población como el acceso al agua potable, una vivienda digna, gestión de riesgos, entre otros. Sin duda fue el proceso más complejo que enfrentó la comunidad de El Faro, y, ante la falta de reconocimiento institucional se tuvo la necesidad de conformar la JAC El Faro para tener esa visibilidad ante el gobierno local, proceso que estuvo acompañado de la Corporación Volver y Techo Por Mi País¹⁷.

Este proyecto de Jardín Circunvalar tuvo repercusiones en el territorio puesto que generó la fragmentación entre los líderes y lideresas del barrio, debido a que unos apoyaban la iniciativa porque estaba generando empleo y se les “garantizaba” a la población ser reubicados, por otro lado, líderes más críticos que se oponían a este proyecto porque no estaban dispuestos a ser desarraigados nuevamente de su espacio y del tejido vecinal que ya habían construido.

Sin embargo, dicho proyecto en una faceta inicial construyó algunos equipamientos necesarios para el mejoramiento del barrio como senderos; la pavimentación con adoquines del Camino de la Vida; y, algunos muros de contención e hicieron un proyecto de Huertas Comunitarias bajo el enfoque de seguridad alimentaria, siendo esta iniciativa una de las causantes de dividir a los líderes y lideresas del barrio El Faro:

¹⁷ TECHO es una organización que se encuentra en 19 países de América Latina, su propósito es superar la situación de pobreza de las personas que viven en asentamientos populares por medio del trabajo colaborativo entre los habitantes y jóvenes voluntarios y voluntarias, véase en: <https://www.techo.org/techo/>

(...) las peleas y discusiones que se estaban dando por las huertas comunitarias entre ellos, entre la misma comunidad, entre los mismos líderes, si o no, [uno de los líderes] empezó a generar mucha disidencia (...). Digo yo, pues la verdad para mí fue así, ellos se empezaron con una estrategia, los de la alcaldía, de dividir. (A. Tobón, comunicación personal, 6 de julio del 2021)

Aunado, el proyecto de Jardín Circunvalar llegó a la comunidad realizando talleres de cómo los habitantes querían tener su vivienda, ocasionando una serie de expectativas en cuanto el mejoramiento de la vivienda y la legalización de predios, que es el anhelo de dicha comunidad y uno de los temas de trabajo de la organización. No obstante, en el momento de la socialización del proyecto a la comunidad se exponen temas diferentes a los trabajados en los talleres:

(...) lo que sea iba socializar era lo que se iba hacer, si o no, frente al tema de la vivienda, ¡oh sorpresa! que todo lo que la gente nos había dicho que habían hecho en su imaginario no estaba reflejado en los planes y llegaron y lo presentaron y les dijeron miren ustedes hicieron esto, (...) vos ves que puede ser como muy desde lo bonito y muy llamativo, pero empezaron a decirle a la gente básicamente, lo que vamos hacer acá es que vamos a demoler, e iban a reducir esto a casas de 60 metros, nadie puede construir sobre el aire, (...) había gente que podía tener menos de los 60 metros, pero habían otros que tenía los 60 metros y otro pedazo de tierra donde tenía sus marranos, y ellos [la alcaldía] lo que querían era hacer como un montón de casitas así pegaditas (A. Tobón, comunicación personal, 06 de julio del 2021).

También la comunidad de El Faro recibió apoyo de la Corporación Jurídica Libertad¹⁸ desde la parte jurídica, legal y pedagógica en los procesos organizativos:

(...) que la Corporación Jurídica Libertad estuviera ahí alentando y apoyando jurídicamente estos procesos, creo que alentó el proceso que desde allí se desarrollaba y

¹⁸ La Corporación Jurídica Libertad es una organización no gubernamental, cuenta con 28 años de trayectoria en la defensa de los derechos humanos a nivel civil, político, económico, ambiental y cultural.

sobre todo en el tema de organización y movilización, porque si bien es claro que los aspectos jurídicos es clave, también es clave que las comunidades deben estar organizadas y estar fortalecidas para alzar la voz, para poder hacer esa incidencia, para poder decir con que no están de acuerdo (C. Isaza, comunicación personal, 22 de julio del 2021).

A raíz de este proceso de confrontación con la institucionalidad, para El Faro, defender su territorio implicaba no solo luchar por un espacio sino defender la vida, los procesos comunitarios que se gestaron en el territorio y defender su autonomía. Esto, por medio de acciones concretas como: marchas, derechos de petición, asambleas, convites, carnavales, grafitis, tomas pacíficas, fueron las estrategias empleadas por la comunidad para defender su barrio. Finalmente, el proyecto se suspendió con el cambio de administración, razón que dio fin a este proyecto.

Figura 4

Defensa del territorio ante el proyecto de Jardín Circunvalar



Nota. Fuente: Alejandra Tobón, 2013.

En el año 2013, ante esta amenaza la gente comienza a reunirse de forma más frecuente para debatir y buscar estrategias para defender su territorio, todo en compañía de organizaciones que además de brindarles asesoría jurídica, también generaban espacios de formación. Ya para el 2014, se ganó una dinámica de movilización y cualificación de las organizaciones sociales a nivel de Comuna 8, que se enfocaron además en temas colectivos como el mejoramiento integral de barrios, protección a moradores y gestión del riesgo, esto se logró materializar en el POT del 2014

donde participaron líderes de la Comuna 8 y por ende del barrio El Faro. Temas que en su conjunto apostaban a la defensa del territorio y que en El Faro se centraron los esfuerzos para no permitir el desalojo de familias por la construcción del Jardín Circunvalar (García Guzmán et al., 2020).

Otro conflicto que enfrenta la comunidad de El Faro con la institucionalidad es el acceso al agua potable y al sistema de acueducto y alcantarillado, siendo este uno de los procesos de lucha más importantes. A raíz de esta problemática, líderes y lideresas del barrio junto con organizaciones e instituciones académicas han desarrollado proyectos de formación en torno a la gestión del agua de forma comunitaria; organizaciones como la Corporación Jurídica Libertad y el proyecto *BUPPE, Aguas y Territorios* de la Universidad de Antioquia, brindaron un acompañamiento a la comunidad a nivel formativo desde los ámbitos técnico y político con el propósito de fortalecer el proceso organizativo para uso, cuidado y gestión del acueducto comunitario (Isaza Pérez, 2019).

Antes del barrio identificarse como El Faro, ante la necesidad del este recurso vital, la comunidad autoconstruyó una red de tuberías de PVC para tomar el agua proveniente de la quebrada La Castro y dirigirla hasta un tanque de distribución construido en hormigón armado por la misma comunidad, al cual denominaron acueducto comunitario (Salgado Jaramillo et al., 2018); en la actualidad estos medios artesanales se han mejorado por la intervención de líderes y lideresas:

el acceso al agua potable, (...) es el tema central de reivindicación que se ha tenido en el territorio históricamente. Es el acceso al alcantarillado, al acueducto, ya que los dos hacen parte del derecho humano al agua potable, porque (...) sin agua nadie puede vivir: ni un animal, ni una planta, ni un ser humano podemos vivir sin agua, entonces ese es el problema crucial. Si bien hay suministro de agua, esa agua no es apta para consumo humano, entonces la pelea es por tener agüita, (...) hay que trascender esa lucha para que sea agua potable, un agua apta para el consumo humano, que cumpla unos estándares mínimos (C. Velásquez, comunicado personal, 01 de junio del 2021).

Si bien se construyó un acueducto comunitario para poder solventar la necesidad del agua, la población enfrenta problemáticas de salubridad, especialmente en la población infantil relacionado a enfermedades gastrointestinales y epidérmicas, debido a que no hay proceso de

potabilización, lo cual es un aspecto alarmante para la organización comunitaria puesto que en el lecho de la quebrada se encuentran marraneras y tierras de cultivos, donde se puede filtrar sustancias tóxicas y mezclarse con el agua que se consume. Además, la falta de control de fugas del acueducto comunitario ocasiona que el agua se filtre en la ladera generando riesgos de deslizamientos en el territorio (Isaza Pérez, 2019). A la luz de estas experiencias y conflictos, se constituye un sujeto social, una colectividad que desarrolló una identidad y donde se establecen prácticas por la cual buscan defender sus intereses y voluntades.

Las organizaciones comunitarias del barrio han sido un pilar fundamental para la construcción de identidad, de reconocimiento institucional y para la generación de vínculos con otras organizaciones de la ciudad y han contribuido en el mejoramiento del barrio por medio de actividades que promueven la participación de la población pero también han visibilizado el barrio ante la ciudad por medio de acciones colectivas; a su vez, han enfrentado conflictos para defender su territorio y tener una vida digna. Por tanto, en el siguiente capítulo se analiza estas organizaciones desde su interior, indagando sobre las motivaciones de líderes y lideresas en trabajar para la comunidad; cómo fue su proceso de formación; los referentes discursivos y simbólicos; cómo se articulan con otras organizaciones; los tipos de proyectos o iniciativas en el barrio; y las tensiones internas que se han presentado.

Capítulo 4. Construcción de redes afectivas y dinámicas asociativas en el barrio El Faro

Para Torres Carrillo (2007) las organizaciones comunitarias, o, como él las denomina, las organizaciones populares urbanas (OPU), aluden a las iniciativas asociativas que son permanentes en el tiempo y se originan en los territorios populares en torno a la organización colectiva de la vida urbana; a la defensa del territorio y de las identidades barriales; como a la participación de la gestión local; lo cual las define como una unidad autónoma de la estructura de poder estatal y de partidos políticos, donde se gestan y orientan políticas alternativas a las tradicionales.

Hablar de las OPU implica comprenderlas como un proceso dinámico de construcción y de transformación social, puesto que intervienen en el espacio, en la comunidad y en la naturaleza mediante diversos mecanismos de apropiación del territorio (Torres Tovar, 2009). Por tanto, son el engranaje que fortalece el tejido popular y lo conecta con la apropiación del espacio, lo cual genera que los habitantes realicen proyectos que giren en torno a intereses colectivos, constituyéndose como un sujeto social con capacidad de tener reconocimiento, negociar con otros actores e incidir en la esfera política de la ciudad (Torres Carrillo, 2007).

Con relación a lo anterior, las organizaciones comunitarias de El Faro se constituyen como un sujeto social que reivindica el derecho a la ciudad, a través de la defensa del territorio con acciones concretas. Sin embargo, es menester comprender cómo fue su proceso de conformación, los hitos que definieron su consolidación, su estructura interna, y las acciones colectivas realizadas.

4.1. Proceso de formación, hitos de consolidación y tensiones de las organizaciones comunitarias.

La primera apuesta de organización fue la Mesa de Trabajo conformada por vecinos que asumieron el rol de líderes y lideresas para emprender acciones de mejoramiento del barrio, no obstante, esta mesa se deteriora debido a desacuerdos y distintos intereses. Para el año 2012 se crea una segunda Mesa de Trabajo conformada por líderes como Osquin, Blanca, Pinguro, Alba, Robinson, entre otros, y se unen la Corporación Volver y TECHO, surge por la necesidad de organizarse ante la intervención estatal —con el proyecto Plan Bordes, que para el 2012 se llamó

Cinturón Verde Metropolitano y posteriormente se nombró Jardín Circunvalar—, porque era imperativo propiciar espacios de discusión y toma de decisiones.

Este acontecimiento constituye un hito en la historia del barrio El Faro, porque se hizo primordial generar procesos de organización comunitaria no solo en un contexto barrial sino a nivel de comuna, además varias organizaciones como la Mesa de Vivienda de la Comuna 8, la Mesa de Desconectados, entre otras, apoyaron al barrio desde la formación política a sus líderes y el asesoramiento respecto a derechos, gestión de información o aspectos legales.

Por otro lado, conformar la JAC en el barrio era indispensable para lograr obtener reconocimiento ante la alcaldía para así propiciar espacios de interlocución y exigir derechos:

(...) vinieron las organizaciones acá [y] siempre nos decían que era muy importante una Junta de Acción Comunal, cuando teníamos la amenaza de todas esas cosas, porque con una Junta de Acción Comunal respetan más, entonces la alcaldía respeta más la entrada a un barrio, y si van a hacer alguna cosa deben de contar con la Junta de Acción Comunal, entonces para mí es una fuerza, es lo primordial (A. Diosa, comunicación personal, 03 de junio del 2021).

La importancia de las JAC en el país radica en que son la forma oficial de organización popular reconocidas por el Estado desde finales de los años cincuenta (Torres Tovar, 2009). Razón que explica porque era apremiante constituirla; en el año 2013 se inicia el proceso de conformación de la JAC, iniciativa impulsada por la Mesa de Trabajo. En dicho proceso se presentaron tensiones internas y diferencias entre algunos líderes que marcaron una fuerte polarización y dividieron a la comunidad; esta polarización se convirtió en una amenaza para el trabajo comunitario y específicamente para la legitimidad de la propuesta de la JAC, la elección del presidente de esta junta y los proyectos que se iban a derivar de esta (Salgado Jaramillo et al., 2018).

(...) empecé a ver las tensiones internas que habían dentro de la organización y dentro del barrio, entonces cada ocho días todos eran juntos, pero entre semana peleaban, no se articulaban, se articulaban cuando llegaba la Mesa de Vivienda o alguna organización

externa como la Corporación Volver, entonces todos eran juntos. Pero en la cotidianidad entonces cada uno tenía su parche, entonces había unas divisiones internas (C. Velásquez, Comunicación personal, 1 de junio del 2021).

Si bien El Faro comenzaba a caracterizarse por ser un barrio con una organización comunitaria que se estaba consolidando, el resultado de estas tensiones provocó la desmotivación de la población para participar de los espacios comunitarios como las asambleas que se convocaban con frecuencia para generar el diálogo entre la comunidad, puesto que se convirtieron en escenarios de discusiones.

Aunado a los conflictos internos que estaban ocurriendo, se sumaba su dependencia al barrio de Llanaditas puesto que a nivel externo era concebido, primero como una invasión y después como sector de este, por lo cual había cierto temor de la comunidad de El Faro para independizarse. Por ende, La Mesa de Trabajo de El Faro acudió a ASOCOMUNAL¹⁹ para poder consolidar el proceso de la JAC, encontrando una actitud renuente por parte de esta.

Para el barrio El Faro la constitución de su JAC se convirtió en un reto por los inconvenientes que suscitaban a nivel interno y externo, ante dicha reticencia de ASOCOMUNAL, la Mesa de Trabajo empezó a realizar derechos de petición para que finalmente esta entidad hiciera el proceso de capacitación; la Corporación Volver estuvo muy activa pues intervenía y ayudaba a la comunidad, aspecto que no fue bien recibido por ASOCOMUNAL, de manera que la corporación no intervino más para poder lograr la consolidación de la JAC.

En el año 2015 se logran realizar las capacitaciones, aspecto que le permite a la comunidad contar con el aval para conformar el equipo impulsor de la JAC. Para el 2016, se procede a elegir la persona que se desempeñaría como presidente, donde se presentaron dos candidatos para este rol. En la etapa final de elección surgió el rumor de un presunto fraude en la cantidad de votantes,

¹⁹ ASOMUNAL Es una organización sin ánimo de lucro que tiene como propósito gestionar recursos para su sostenibilidad, capacitar, asesorar y acompañar las juntas que estén inscritas con esta, a su vez, son mediadores ante entidades oficiales y privadas. Busca ser promotora del desarrollo y mejoramiento de la calidad de los habitantes de los barrios de la Comuna 8 del municipio de Medellín.

esto según una de las partes, porque muchas de las personas que votaron no vivían en El Faro, lo que generó una fragmentación aún mayor (Salgado Jaramillo et al., 2018).

Finalmente, en el 2017 se constituye la JAC El Faro, y a finales del presente año, se obtiene la personería jurídica²⁰, así lograron tener reconocimiento legal. Esto posibilitó que la comunidad pensara en cómo esta figura se podría constituir como una plataforma de reconocimiento para el mejoramiento del barrio. Conformar la JAC se enmarca como un hito porque se obtuvo un reconocimiento y fue la apertura a realizar acciones más concretas para continuar con la exigencia de derechos; siendo esta una acción colectiva y política que busca el bienestar para la comunidad a través de la gestión de recursos materiales como formativos.

Por tanto, hablar de la JAC como organización comunitaria y popular, según Torres Carrillo (2007), conlleva a reconocerla como un sistema socio estructural en la medida que posee unos recursos, procesos y estrategias para la realización de proyectos, pero también reconocerla como un sistema cultural que crea y transmite unos significados y prácticas simbólicas, aspectos que definen su identidad organizacional. Dicha identidad posibilita fortalecer procesos, generar distinción ante otras comunidades y dar continuidad a las organizaciones populares en la medida que da sentido a sus orientaciones, acciones y relaciones internas y con el mundo exterior.

4.2. Estructura interna de las organizaciones comunitarias

A nivel organizacional la JAC se encuentra conformada por el presidente, vicepresidente, secretario, fiscal y tesorero. Encontrando que cada uno de estos líderes se destaca en roles diferentes, por ejemplo, el presidente, tiene un rol más asistencial, porque se encarga de las labores como: recibir donaciones; atender estudiantes, instituciones u organizaciones que desean trabajar en el barrio y evalúa junto con el equipo su pertinencia o no para la comunidad; también es el encargado de promover las jornadas de salud, de recreación, entre otras. El vicepresidente está enfocado en fomentar y establecer relaciones a nivel de comuna o de ciudad; desempeña el rol de interlocutor ante el gobierno local. El secretario se encarga de realizar la sistematización —por

²⁰ Es un reconocimiento legal que se le otorga a las JAC.

medio de actas— de las asambleas y convocar a la comunidad a los espacios de diálogo que realiza la junta; El fiscal, se encarga del manejo de los recursos económicos y se caracteriza por ser un líder que le gusta el trabajo, que participa de los convites para la construcción, por ejemplo, de la sede comunitaria o para organizar el acueducto comunitario. Otro líder que acompaña los procesos de la JAC se caracteriza por su acción contestataria para defender su territorio, es la figura de resistencia y dignidad en el barrio.

Líderes y lideresas que conformar y dirigen el Comité del Agua Comunitaria, se destacan por su capacidad de convocatoria para los espacios de participación como las movilizaciones, asambleas, como también de la logística que requieren los convites, como, por ejemplo, la preparación del sancocho comunitario, o cobrar la cuota moderada del acueducto comunitario.

Por otro lado, está el colectivo Elemento Ilegal, que se sumó a las iniciativas de El Faro, a mediados del año 2014, participando de las movilizaciones de la comunidad en el marco del proyecto de Jardín Circunvalar y en el POT. El acercamiento a la comunidad se dio por medio de convites artísticos y trabajo pedagógico alrededor de la enseñanza de expresiones artísticas, como el del Hip Hop —específicamente la enseñanza del grafiti y el rap— generando un vínculo afectivo con el barrio (Gómez Ortiz, 2021). Se destaca el papel que han desempeñado, ya que por medio del arte se convoca al trabajo colectivo y genera vínculos con otros grupos para visibilizar el barrio y generar conciencia política en los habitantes, especialmente en los jóvenes, niños y niñas.

Este colectivo no se inserta en una estructura demarcada por roles y funciones a desempeñar, sino que se conciben a sí mismos como una manada donde realizan prácticas de defensa del territorio, creen en la organización comunitaria y convocan espacios para actividades comunitarias o de movilización, pero también se reúnen para espacios de recreación, ocio y creación artística, edificando así nuevos vínculos afectivos con otros colectivos. En sí, ellos no se definen como una organización o un colectivo de trabajo comunitario sino como un “parche” de amigos y amigas que le apuestan al arte y generan conciencia política por medio de esta (A. Duque, comunicación personal, 23 de junio del 2021)

Posteriormente han surgido otros grupos como el colectivo Arrieros: Recorridos Sociales y Culturales, que le apuestan a realizar recorridos guiados con el propósito de evocar las memorias de los procesos de autoconstrucción del barrio El Faro, y de mostrar a los visitantes otras formas de habitar y construir la ciudad hacia el futuro (Arrieros: Caminos de Memoria Viva, 2020).

Respecto a lo anterior, es menester precisar que las organizaciones comunitarias del barrio tienen una estructura laxa en el sentido de que sus líderes tienen la autonomía y libertad para gestar nuevos proyectos o grupos de trabajo en función de obtener mayor reconocimiento a nivel de ciudad, tejer nuevas relaciones y continuar en el proceso de reivindicar el derecho a la ciudad por medio de la apropiación de su territorio.

El rol que desempeñan estos líderes en el barrio posibilita un proceso dinámico con la comunidad donde se presente la inclusión de todas las personas que tengan motivación y compromiso para ser parte de las organizaciones comunitarias, por tanto, hablar de liderazgo implica comprenderlo no como una posición estática sino como un proceso que se expande y contrae constantemente donde su visibilidad depende entre otras cosas de las necesidades de la comunidad (Rojas Andrade, 2013).

En el siguiente apartado se expone las motivaciones de los líderes y lideresas para realizar trabajo comunitario, los tipos de proyectos que han formulado y las acciones concretas.

4.3. Motivaciones, iniciativas y acciones colectivas en las organizaciones comunitarias

Ser un líder comunitario conlleva un proceso interpersonal de influir en otras personas para trabajar de manera conjunta y lograr una visión determinada, donde por medio de una conformación de una red cooperativa de trabajo compuesta de personas motivadas y comprometidas con el trabajo comunitario se puede concretar ideales, visiones y proyectos, para transformar su realidad (Rojas Andrade, 2013).

Los procesos comunitarios realizados en El Faro han tenido intencionalidades concretas como, por ejemplo, lograr el reconocimiento interna y externamente mediante acciones que han

generado un impacto a nivel de comuna y de ciudad; se ha ganado un sentido de comunidad; y, se ha fortalecido una identidad en clave de lograr vivir dignamente exigiendo y reivindicando su derecho a habitar la ciudad.

La motivación de los líderes y lideresas en trabajar y fortalecer los procesos comunitarios radica en su sentido de pertenencia, arraigo y sentido de solidaridad con sus vecinos, también por el proceso de formación obtenido, puesto que les ha permitido tener una posición crítica frente a su lugar en la ciudad, reconociendo y exigiendo sus derechos, pero también proponen soluciones y alternativas para buscar construir una ciudad más equitativa, desde el trabajo comunitario:

mi motivación es el bienestar, es las garantías de permanencia en los territorios, de un buen disfrute de [la] vida en los espacios, porque nosotros teníamos esa motivación, teníamos mucha tierra y vivíamos en unas condiciones muy buenas y cuando llegamos a la ciudad nos cambia toda esa panorámica, nos cambia todo, [cambia] esa calidad de vida (O. Zapata, comunicación personal, 03 de junio del 2021).

El trabajo comunitario, por ende, nutre a estos líderes y lideresas en la medida que otorga herramientas y conocimientos que les dan la capacidad para enfrentar conflictos y tomar decisiones colectivas, para proponer soluciones y generar espacios de interlocución para negociar con la otredad. Por tanto, las organizaciones comunitarias del barrio El Faro apuntan al desarrollo permanente de estrategias en los ámbitos sociales, culturales y políticos para defender su territorio.

A raíz del trabajo comunitario realizado en El Faro, se identificaron cuatro grandes periodos donde se diferenciación acciones colectivas que respondían a las coyunturas y necesidades específicas de cada uno de estos.

El primer período se denominó *antecedentes* y se ubicó entre los años de 1995 al 2010, antes del barrio llamarse El Faro, las acciones colectivas estuvieron enmarcadas en la adecuación del territorio para habitarlo, como la construcción de andenes y escaleras para la movilidad; el inicio de la construcción de una sede comunitaria, y como acción representativa la adecuación de un terreno que se reconocerá posteriormente como la Cancha de Tavo. Como se mencionó

anteriormente, este espacio se creó para fomentar el deporte como el fútbol, pero también fue el escenario para realizar asambleas comunitarias, constituyéndose como un referente espacial para la comunidad pues evoca la memoria de los procesos organizativos.

Otro periodo que se identificó data de los años 2011 a 2015 nombrado *Permanencia y Lucha por el Territorio*, puesto que las organizaciones comunitarias plantearon una agenda de resistencia en el marco de la defensa del territorio, destacando puntos como: la ampliación de la cota del perímetro urbano; mitigación del riesgo; acceso a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras); el acceso a la vivienda digna; y en el espacio público la construcción de andenes y equipamientos sociales como una sede comunitaria (Sanín E., 2018), aspectos que en la actualidad se siguen trabajando para su mejoramiento. A su vez, en el marco del proyecto estatal de Jardín Circunvalar, se realizaron acciones de movilización para evitar el desalojo que iba a ocasionar este proyecto, donde se resalta que las acciones más significativas en este periodo, fue la movilización en el marco de la formulación del POT de Medellín (aspecto que se profundizará en el siguiente capítulo) y la lucha contra el jardín circunvalar; en suma, este periodo se caracterizó por un fuerte proceso de movilización comunitaria.

El tercer periodo, ubicado en los años 2016 al 2019 y nombrado *Formación y consolidación de la JAC El Faro*, se destacó como acción significativa la constitución de la junta, el mejoramiento del acueducto comunitario y la realización del primer Censo comunitario (en el año 2017), para identificar las condiciones de vida de sus pobladores y proponer como eje de trabajo el mejoramiento integral de barrios, teniendo como prioridades el acceso al agua potable, la adecuación del acueducto comunitario y la mitigación del riesgo. Dichas acciones estaban encaminadas en crear escenarios de empoderamiento y apropiación del territorio, empleando estrategias como convites, escuelas de formación en gestión del riesgo y del agua, el fortalecimiento de la JAC, la participación del barrio en espacios como: las asambleas, cabildos, movilizaciones y audiencias; y, en lograr, en parte, el servicio del agua potable en algunas viviendas del barrio y la ruta de transporte público (Velásquez Castañeda, 2019).

El cuarto periodo, data de los años 2020-2021, nombrado *Acciones colectivas en el marco de la pandemia*, donde se destacan acciones como la campaña de solidaridad en la pandemia,

puesto que el año 2020 a causa del virus COVID-19 se inician procesos de confinamiento social donde las diferentes sociedades se vieron enfrentadas a una reconfiguración en sus formas de relacionamiento y posibilidades de trabajo, generando un cambio en las estructuras económicas y políticas a nivel mundial. En el caso de Medellín, se evidenció de manera más contundente la desigualdad social, donde muchos de sus habitantes, especialmente los que viven en las laderas no contaban con los medios y recursos necesarios para cumplir con el confinamiento obligatorio y se vieron en la necesidad de salir en busca del sustento diario necesario para vivir, exponiendo su integridad.

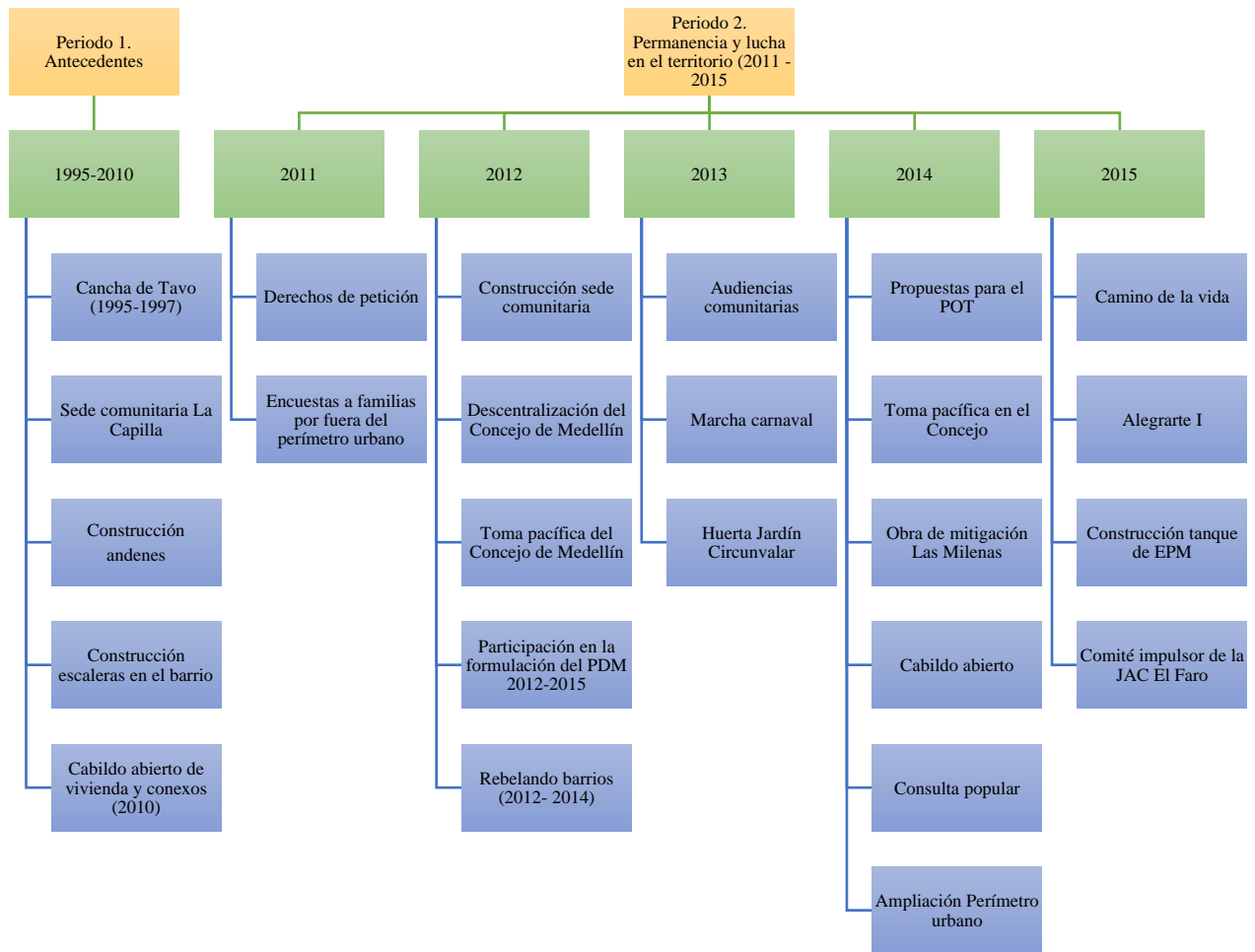
La comunidad de El Faro depende en gran medida de la economía informal, razón que llevó a organizaciones como el colectivo Elemento Ilegal iniciar campañas de solidaridad para resolver las necesidades prioritarias como la alimentación. Pese al confinamiento, las organizaciones estuvieron activas y por medio de las redes sociales visibilizaron la problemática que enfrentaba el barrio.

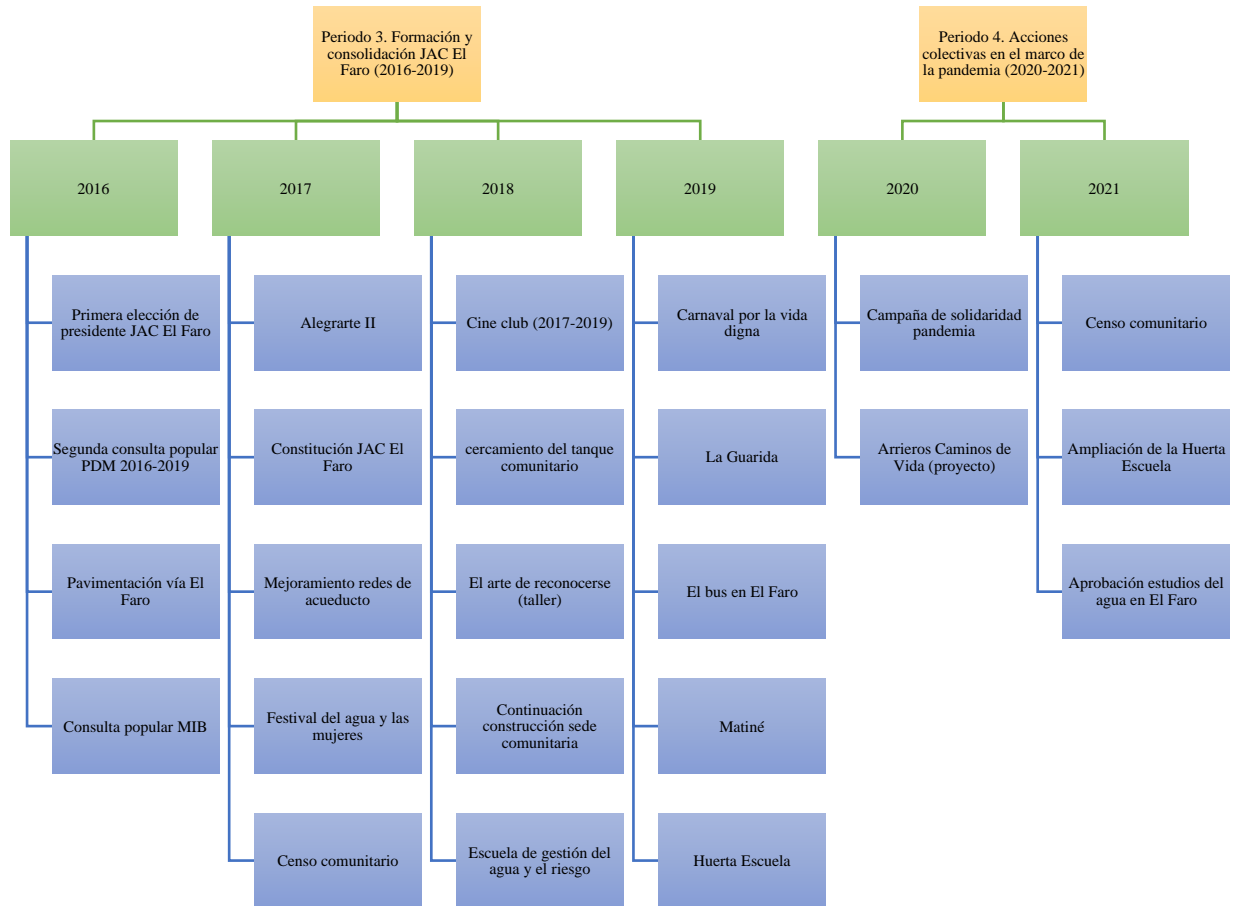
Otra acción importante y a raíz de esta situación surge como iniciativa el proyecto de la Huerta Escuela cuyo objetivo además de fomentar autonomía alimentaria, pretende generar la apropiación de la comunidad sobre su territorio y lograr que este proyecto perdure en el tiempo:

La Huerta Escuela como un proceso que surge a partir de los procesos que se trabajan en la Escuela Popular de Autonomías, cuyo objetivo es promover y trabajar por el tema de autonomía energética, autonomía alimentaria y autonomía hídrica como eje transversal en las comunas populares de la Comuna 8, específicamente en los barrios El Faro, Pacífico y en Bello Oriente. A raíz de este proceso, nace y se fortalece el proceso organizativo de la Huerta escuela cuyo objetivo es generar intercambio de saberes con otros territorios y que sea una experiencia que se replique en otros lugares o a nivel de ciudad, ya que en este no solo participa personas del barrio El Faro sino otras personas de la ciudad o incluso del departamento de Antioquia (C. Isaza, comunicación personal, 22 de julio del 2021).

Figura 5

Línea del Tiempo, acciones colectivas en el barrio El Faro.



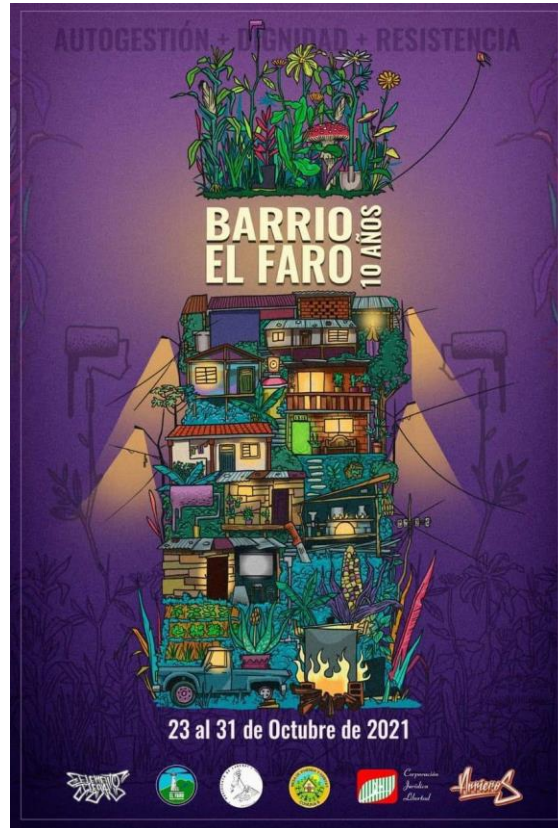


Nota. Fuente: Elaboración propia.

Es necesario mencionar que, en el año 2021, se destacaron como acciones significativas: la aprobación por parte de EPM de los estudios técnicos para el agua potable, y la celebración de los diez años de consolidación del barrio El Faro, donde se propuso una agenda de dignidad y resistencia, que por medio del arte se hizo memoria de las luchas emprendidas por las organizaciones para defender el territorio; se resaltaron espacios formativos como la Agroforesta en la Huerta Escuela; se hizo una Marcha carnaval en torno a la exigencia del agua potable; se inició la creación de la Mesa de Acueducto y Alcantarillado El Faro MAAFA, específicamente el 20 de noviembre de 2021; y se realizó el lanzamiento de la cartilla titulada *Barrio El Faro: 10 años de organización, dignidad y resistencia, 2011-2021*, que recoge y sistematiza la experiencia de la comunidad.

Figura 6

Cartel de celebración del Barrio El Faro: 10 años de organización, dignidad y resistencia, 2011-2021



Nota. Fuente: tomado del colectivo Elemento Ilegal, 2021.

En suma, las organizaciones comunitarias se diferencian de acciones puntuales realizadas por otro grupos o colectivos, en el sentido de que tienen una permanencia en el tiempo, tienen un grado de estructuración interna, establecen objetivos a corto, mediano y largo plazo, también porque hacen una lectura sistemática de sus necesidades y elaboran soluciones que beneficien a la comunidad mediante el empleo de estrategias permanentes para lograr alcanzar sus propósitos (Torres Carrillo, 2009).

A su vez, el tejido y las dinámicas asociativas que surgen en El Faro nacen de la cotidianidad de este territorio a partir de las necesidades esenciales que se van solucionando por medio de la solidaridad vecinal, sus trayectorias de vida y su lucha en defender el territorio que genera el enriquecimiento de estrategias de acción y fortalecen los procesos organizativos.

4.4. Referentes discursivos y simbólicos

En El Faro se ha consolidado un liderazgo comunitario alrededor de las organizaciones que se han formado y desarrollado en él, comprendiendo por liderazgo comunitario un proceso de construcción de poder e identidad comunitaria para promover la democracia participativa (Rojas Andrade, 2013), en la cual se busca que la mayoría de los habitantes se involucren en las problemáticas que enfrenta el barrio y lideren procesos para un cambio social fortaleciendo su identidad barrial, ya que cuando una comunidad puede influir en las decisiones tomadas por el sector público o privado, es cuando esta puede acceder a recursos económicos y de otro tipo para lograr sus propias metas.

En los líderes del barrio se evidencia una apropiación del discurso en cuanto reconocen las problemáticas del barrio, generan propuestas, luchan por sus derechos, es decir, reconocen su lugar de enunciación, por tanto, un primer aspecto que resaltan en este proceso de defensa es que ellos no se reconocen como invasores, como han sido catalogados por las entidades institucionales, sino como habitantes de la ciudad con el derecho de llegar a ocupar otro territorio después de haber sido desplazados por la violencia: “nos catalogan como invasores, cierto, a mí me hiere la palabra invasor porque nosotros teníamos todo, pero la misma violencia nos sacó, [y] la ciudad no nos forma como para habitarla y acá se necesita formación para vivir” (O. Zapata, comunicación personal, 03 de junio del 2021).

El término invasor es un calificativo que es rechazado por los líderes y lideresas del barrio que reclaman el derecho a ocupar un territorio y vivir dignamente, puesto que históricamente el conflicto social y armado ha generado un proceso de reordenamiento territorial, especialmente en la década de los noventa, que se caracterizó por el aumento progresivo del poblamiento en la ciudad por causa de los nuevos desplazamientos forzados que produjeron una transformación en las dinámicas urbanas, extendiéndose hacia las laderas marcando diferencias socioespaciales respecto a la urbe. Aunado, el comportamiento del migrante, por lo general, siempre actúa en la búsqueda de oportunidades, y la forma cómo se apropian del espacio revela las prácticas culturales propias

de sus lugares de origen, siendo este un rasgo que marca profundamente los procesos de estructuración en las ciudades colombianas (Ruiz Botero et al., 2018; Torres Tovar, 2009).

Asimismo, se identificaron algunos referentes simbólicos de la comunidad de El Faro, puesto que en el discurso de varios líderes y lideresas, era reiterativo escuchar la palabra convite, porque es un espacio que convoca a las organizaciones comunitarias a participar en la toma de decisiones y construir propuestas de manera colectiva para el mejoramiento del barrio (Sanín, 2018); siendo elementos importantes en dicho espacio, el sancocho comunitario como unificador y el megáfono como herramienta de convocatoria.

Dicho de otro modo, el convite es el referente simbólico *per se* de la organización comunitaria en la ciudad, que se articula a los procesos de autogestión para resolver necesidades que se presentan en la cotidianidad del barrio (Arrieros, 2020). Es un espacio donde se da un intercambio de conocimientos, experiencias y de manera participativa se construye el territorio generando que la comunidad se integre en torno a un mismo objetivo, fortaleciendo así lazos vecinales y articulaciones externas (Isaza Pérez, 2019).

Conociendo un poco más el proceso interno de las organizaciones comunitarias del barrio El Faro, su lugar de enunciación y los referentes simbólicos que manejan en su discurso, en el siguiente capítulo se expone el proceso de movilización y luchas urbanas que se han generado en torno a la defensa de su territorio, y estas acciones colectivas cómo han marcado una cultura política para incidir social y políticamente en los espacios barriales como en la esfera pública de la ciudad.

Capítulo 5. Movilización e Incidencia Social y Política en el barrio El Faro

La movilización es uno de los artilugios más eficaces utilizado por las comunidades de barrios populares para visibilizar conflictos, injusticias y exclusiones sociales, así como para rechazar las arbitrariedades de los gobernantes y las consecuencias adversas del desarrollo del capital. En definitiva, comprender la historia contemporánea implica dar cuenta de las luchas en contra de autoritarismos y discriminación social. La movilización es un proceso que se manifiesta en un acontecimiento visible afectando, lo que se considera, normalidad de la vida pública y que llama la atención de las autoridades y sensibiliza la opinión pública. Su eficacia radica en su capacidad de interlocución y continuidad para garantizar la solidez de la organización comunitaria y su arraigo en el territorio (Torres Carrillo, 2007).

La movilización requiere de una preparación anticipada, unos niveles de conciencia en sus promotores y unas demandas o iniciativas para la interlocución en la esfera pública (Torres Carrillo, 2007). Permite la articulación de la vida cotidiana, los procesos asociativos y las expresiones de luchas que se desarrollan y definen una identidad de acción colectiva. A raíz de lo anterior, se analiza estos aspectos de movilización en el barrio El Faro.

5.1. Preparación y repertorios de acción en la movilización colectiva

A raíz de la tentativa de la construcción de un tanque de agua de EPM en el año 2011, y frente a la amenaza de desalojo que traía consigo que afectaría El Faro, los líderes y lideresas comenzaron a participar de espacios de comuna como fue el Encuentro por la Vivienda y Hábitat de la Comuna 8; el encuentro de representantes de mesas y el taller sobre exigibilidad de derechos; espacios donde la comunidad de El Faro exponía sus necesidades y solicitaban con urgencia asesoría para enfrentar dicha amenaza, en la cual se vincularon algunos líderes de la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos de Comuna 8, y el comité del Plan de Desarrollo Local²¹ (PDL) Comuna 8. Este acompañamiento y asesoría permitió a la comunidad presentar derechos de

²¹ El plan de desarrollo local es un instrumento de gestión para el ejercicio político empleado por las comunidades rurales o barrios populares para participar de la planeación de su territorio. Se constituye como una estrategia de intervención que posibilita la articulación del Estado con las comunidades.

petición a la Empresa de Desarrollo Urbano²² (EDU) y EPM respecto a la intervención que se iba a realizar en el barrio; en el año 2012 se acercó al proceso de organización comunitaria la Mesa de Desplazados. Por tanto, en el 2012 inician su proceso organizativo a nivel de comuna, donde se realizaron acciones de movilización como la protesta en la sesión descentralizada del Concejo en la Institución Universitaria ITM y en la toma pacífica al Concejo de Medellín en el marco de la formulación del PDM 2012-2015 (Velásquez Castañeda, 2014).

Por otro lado, con respecto al Proyecto de Jardín Circunvalar, la Mesa de Trabajo de El Faro comenzó a informarse, asistir a las reuniones que convocaba la Alcaldía, también estudiaban los mapas en torno al perímetro urbano, con el fin de entender las intenciones de la institucionalidad, y, así poder prepararse junto con la comunidad para poder resistir. Encontrando que toda la información que había respecto a este proyecto indicaba nuevamente un proceso de desalojo que no estaban dispuestos a permitir.

Respecto a los niveles de conciencia, los líderes y lideresas reconocían que el Estado tenía con ellos una deuda histórica por haber sido desplazados como causa del conflicto armado. Sin embargo, con este proyecto reconocían que podían ser desplazados nuevamente de su espacio ya construido, por tanto, realizaron una serie de acciones colectivas con el propósito de defender su territorio.

Por otro lado, sin ser hechos aislados y en el marco de este proyecto de Jardín Circunvalar, en el año 2014 se llevó a cabo un proceso democrático significativo para la Comuna 8 y fue la realización de la *Consulta Popular: propuestas comunitarias Bordes Comuna 8 al POT de Medellín*, siendo una acción que marcó un hito en la ciudad porque fue convocada por la misma comunidad, donde se obtuvo un 98.6% de votos a favor de la consulta, en la cual se aprobaron garantías para la permanencia de los habitantes en el territorio como: la reclasificación de zonas de

²² La EDU es una empresa que tiene como propósito transformar el hábitat a partir de la formulación, diseño, ejecución, asesoría y consultoría de proyectos urbanísticos, según ellos, con la finalidad de aportar al desarrollo del territorio y al mejoramiento de la calidad de vida, trabajando en articulación con la gente. Véase en: <http://www.edu.gov.co/edu/nosotros>

riesgo y un plan de gestión y mitigación del riesgo; el mejoramiento integral de barrios; la vivienda digna; los servicios públicos domiciliarios; vías de acceso y senderos peatonales; inclusión de asentamientos dentro del perímetro y zonas de seguridad alimentaria (Velásquez Castañeda, 2014); si bien esto fue a nivel de Comuna 8 en el ejercicio de reivindicar el derecho a la ciudad, hubo una participación importante del barrio El Faro.

Por tanto, El Faro se movilizó en articulación con organizaciones a nivel de Comuna 8, que de manera conjunta reclamaban el derecho a vivir dignamente y a no ser desarraigados nuevamente de sus territorios. Se emplearon estrategias, para convocar a la opinión pública, como: marchas, cabildos abiertos, foros, asambleas y consulta popular. Estos escenarios de participación política llamaron la atención a nivel de ciudad porque fueron difundidos por diversos medios de comunicación como la radio, internet y algunos canales de televisión; dicha difusión se pudo lograr por el trabajo articulado de las diversas organizaciones y colectivos de la Comuna 8 (García Guzmán et al., 2020). Entonces la comunidad comprendió que, para poder negociar con el Estado, se debía generar acciones que convocarán la opinión pública y acto seguido presentar propuestas técnicas:

la estrategia era ya no hacer una lista de mercado con las necesidades, sino una propuesta técnica que respalde las propuestas políticas, entonces empezamos la articulación entre lo técnico y lo político y esos golpes entonces ya eran más certeros, porque entonces decíamos: no queremos Jardín Circunvalan, pero queremos mejoramiento integral de barrios y el mejoramiento tiene esto, esto, esto, y esto... las universidades nos ayudaron a montar la propuesta, entonces ya teníamos muchas propuestas (C. Velásquez, comunicación personal, 1 de junio del 2021).

Para poder presentar las propuestas técnicas desarrolladas por el barrio, en los diferentes escenarios de interlocución que se presentaron con la institucionalidad, líderes y lideresas desempeñaron diferentes roles para lograr este objetivo, donde unos se encargaban de la logística de convocar a la comunidad para asistir a estos encuentros (gestionando el transporte); otros líderes más carismáticos mediante el discurso movilizaban a los pobladores y explicaban la situación; y, otros se desempeñaban como negociantes, presentado en un lenguaje conciliador las

inconformidades de la comunidad y exponiendo propuestas técnicas como alternativas para solucionarlas. De esta manera ganaron el reconocimiento ante entidades como el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín²³ (ISVIMED), el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres²⁴ (DAGR) y en el POT.

Con base a las experiencias de movilización del barrio El Faro, Torres Carrillo (2007) manifiesta que las movilizaciones colectivas no solo pretenden dar solución pronta a las demandas de la organización popular, sino que es el mecanismo que permite elevar unos niveles de compromiso de los actores y sensibilizar a la opinión pública respecto de las reivindicaciones populares. De esta manera, las acciones tienden a revestirse de artilugios simbólicos que afirman su identidad y llaman la atención de la otredad. Agregando, que genera en las organizaciones un grado de consciencia respecto a su lugar de enunciación, puesto que cuenta con las herramientas necesarias para incidir social y políticamente no solo en su territorio sino en la ciudad.

5.2. Incidencia social y política de las organizaciones comunitarias

Incidir social y políticamente, según Velásquez Castañeda (2019), es una estrategia de las organizaciones comunitarias con el propósito de influir en las decisiones, programas y políticas públicas con su propuesta alternativa al modelo de ciudad. Dicha estrategia se basa en adecuar recursos y habilidades de la organización para aprovechar oportunidades y evaluar los riesgos en función de los objetivos trazados. Por otra parte, la incidencia no finaliza con el establecimiento de una política pública o acuerdo municipal, sino que conlleva un seguimiento permanente para que así se logre ejecutar de acuerdo con los intereses de las organizaciones comunitarias.

²³ ISVIMED es un instituto descentralizado de la Alcaldía de Medellín que se enfoca en la población en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Véase en: <https://isvimed.gov.co/quienes-somos/>

²⁴ DAGR es una instancia municipal encargada de liderar procesos de gestión del riesgo de desastres y está encargada de formular, ejecutar, hacer seguimiento de políticas, planes y programas con el fin de obtener conocimientos en el manejo de desastres y reducir el riesgo en la ciudad de Medellín. Véase en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8457-Departamento-Administrativo-de-Gestion-del-Riesgo-de-Desastres---DAGR>

Las organizaciones adquieren un sentido político en la medida que desarrollan una conciencia política que les posibilita confrontar al Estado y sus políticas; ampliar los escenarios para dicha confrontación; y presionar para la ampliación de canales de participación ciudadana y de sus derechos fundamentales, dando la apertura para generar espacios más democráticos tanto a nivel de organización como al nivel externo (Torres Carrillo, 2007). Por ello:

La incidencia es un ejercicio democrático de participación ciudadana para ejercer la autoridad de la sociedad civil ante el poder del gobierno, y un resultado que se obtiene a través de un proceso acumulativo de varias acciones colectivas, que corresponden a objetivos en el marco de una gran estrategia (Carvajal Cano & Velásquez Castañeda, 2019, p. 27).

La incidencia de las organizaciones de El Faro posibilitó que en el marco de la formulación del PDM 2012-2015 y de la revisión del POT 2014, se incluyera el derecho a la ciudad como principio y el mejoramiento integral de barrios como política, no obstante, vale aclarar que su aplicación no fue como lo había propuesto la comunidad (Velásquez Castañeda, 2019). Adicionalmente, los líderes y lideresas en los procesos de formación política han aprendido a diferenciar entre la incidencia política y social, exponiendo que la primera se enfoca en la capacidad de incidir en las decisiones de los gobiernos, caso puntual, concertar espacios de interlocución con la institucionalidad, para hacer que las propuestas de la comunidad sean retomadas por el gobierno. Por otro lado, incidir socialmente conlleva a fortalecer los procesos comunitarios y fomentar en sus líderes una cultura política que posibilite lograr el mejoramiento del barrio en términos de la gestión del riesgo, el acceso al agua potable y continuar con la defensa del territorio. En suma, la incidencia social y política se relaciona con el diálogo de los procesos barriales y con la capacidad organizativa, lo que permite que la comunidad haga una lectura crítica de su territorio e interiorice herramientas para su defensa (Velásquez Castañeda, 2019).

5.3. Construcción y desarrollo de una cultura política

Las experiencias y confrontaciones que ha tenido las organizaciones del barrio El Faro, ha generado un proceso de formación social y política para tener mayor apropiación de su territorio y

contar con las herramientas necesarias que les permite dialogar con la institucionalidad y construir propuestas a nivel técnico, es decir, hay una exigibilidad de derechos, pero hay una corresponsabilidad en generar propuestas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio.

Por medio del recorrido histórico de las organizaciones de El Faro, estas han comprendido que hay un problema con el modelo de ciudad, pues ahora son conscientes de que para resolver las necesidades apremiantes del barrio no se soluciona planteando un proyecto, sino que se debe profundizar los alcances de sus propuestas en materia de generar cambios en programas, planes y políticas de escala territorial (Velásquez Castañeda, 2019). Es necesario precisar, que los espacios de formación no solo se dan por las escuelas de formación, sino en la cotidianidad, en los convites, la asamblea, en un recorrido por el barrio o en una charla con los vecinos, es decir, la cultura política implica un trabajo cotidiano y colectivo donde se generan aprendizajes, como por ejemplo, comprender que el problema es colectivo, y que en el barrio se lleva a cabo una lucha en torno al acceso al agua potable, los servicios públicos, y la legalización de predios y viviendas. Frente a la construcción de una cultura social y política la percepción de los líderes y lideresas comprenden que:

(...) una acción política no puede ser individual, o sea, como que yo moverme solo por el mundo bregando hacer algo, es muy difícil. Dará uno lidia un rato, pero a la final yo creo que el asunto es más por colectivizar la existencia, entonces listo estoy yo, pero estoy con los panas. O sea, colectivizar sueños, convicciones, reivindicaciones, luchas (A. Duque, comunicación personal, 23 de junio del 2021).

Por lo cual, la formación política de las organizaciones comunitarias en El Faro se ha dado también a partir de su recorrido histórico y de lucha permanente por sus derechos. Su formación frente a la construcción social del territorio permite evaluar desde aspectos sociales, políticos, y culturales una apropiación con el barrio a partir del intercambio de saberes y de articulaciones con otros colectivos u organizaciones a nivel de comuna y de ciudad, posibilitando cimentar en ellos una construcción integral de su territorio. Hablar de política ha posibilitado generar en ellos una profundidad en sus argumentos y consolidarse como un sujeto social que se transforma a sí mismo y al espacio, pero reivindicando siempre el derecho a la ciudad.

Conclusiones

El derecho a la ciudad, conceptualmente, se ha asumido en América Latina como la reivindicación de las organizaciones populares urbanas de habitar la ciudad por medio de la exigibilidad de los derechos. En el contexto colombiano, el conflicto social y armado influye de manera directa en los procesos de urbanización de las ciudades, debido a los desplazamientos forzados, generando que campesinos lleguen, en su mayoría, a las ciudades en busca de oportunidades para iniciar nuevamente un proceso de arraigo. Sin embargo, la vida en la ciudad no es fácil y tiene un alto costo, por lo cual, los campesinos ocupan las laderas de las ciudades, donde se da una imbricación en la urbanización de la ciudad pues cohabita la ciudad planificada con la ciudad informal.

Los asentamientos informales que se construyen en las laderas se constituyen como barrios populares en la medida en que sus habitantes se apropian del espacio mediante la construcción de un tejido asociativo donde surgen relaciones de solidaridad vecinal que posibilita de manera conjunta construir un nuevo espacio para habitarlo. Inicialmente este proceso de apropiación comienza con la construcción de las viviendas de los habitantes que se hace de manera, casi siempre, individual; posteriormente, surge la necesidad de construir espacios públicos en el asentamiento como parques, senderos, vías de acceso, una sede comunitaria o un jardín infantil, lo cual convoca a la comunidad para que de manera conjunta se pueda lograr estos ideales, por lo cual, recurren a actividades como venta de alimentos, bazares, rifas, etc., con la finalidad de recolectar recursos y luego en espacios de convites trazar una ruta de trabajo para iniciar la adecuación y construcción de estos espacios tan necesarios para la comunidad.

Debido a la omisión por parte del gobierno local ante las necesidades de las comunidades desplazadas, desarraigadas y vulnerables, líderes y lideresas de los barrios populares se unen para construir organizaciones comunitarias y resolver las necesidades más apremiantes de su comunidad, también generan nuevas articulaciones —sea con las ONG, universidades, corporaciones colectivos u otras organizaciones de base comunitaria—, con las cuales edifican relaciones solidarias con el propósito de crear estrategias para el mejoramiento del barrio, mitigar

los riesgos que se puedan presentar y visibilizar las problemáticas a nivel de ciudad y así poder ser reconocidas ante el Estado para exigir derechos.

En el barrio El Faro, el derecho a la ciudad es concebido por la comunidad desde la defensa del territorio, desde la lucha por el acceso al agua potable, servicios públicos domiciliarios, la gestión del riesgo, el mejoramiento integral de barrios, y la participación en los POT, siendo aspectos que aún en la actualidad se exigen.

El Faro en sí mismo, es una reivindicación al derecho a la ciudad en la medida que ha generado en los habitantes un sentimiento de arraigo y cultura de organización comunitaria con el ánimo de proyectar una visión popular de construcción de ciudad a nivel barrial, de comuna y de ciudad. Dentro de este se ha consolidado un entramado de relaciones sociales, vecinales y afectivas alrededor de procesos comunitarios. Por tanto, el tejido social emerge en la vida cotidiana, a partir de necesidades compartidas que para darles solución es indispensable el trabajo colectivo, aspectos que trazan y definen una identidad barrial pues surge a partir de solidaridades y sentidos de pertenencia que comparten los habitantes frente a su entorno.

Con respecto a las organizaciones comunitarias que se han cimentado en El Faro, se puede decir, que alcanzaron un grado de mayor organización comunitaria a raíz de las amenazas de desalojo que iba a ocasionar dos proyectos de intervención estatal, el primero era la construcción de un tanque de distribución de agua potable de EPM, donde la comunidad se organizó y generó alternativas para evitar el desalojo; y el segundo, fue el proyecto de Jardín Circunvalar, que mediante esta amenaza se construyeron solidaridades con otras organizaciones externas al barrio, posibilitó la creación de la JAC El Faro, y generó mayor formación en líderes y lideresas para buscar estrategias y confrontar al Estado, por medio de acciones como: marchas, tomas pacíficas, consultas populares, cabildos abiertos, y, visibilizar la problemática por los medios masivos de comunicación. Aspectos que hacen que las organizaciones comunitarias del barrio se constituyan como un sujeto social en la medida que se evidencia un proceso histórico de conformación del barrio, un desarrollo de una identidad colectiva y una consciencia política que reivindica el derecho a la ciudad a través de su participación en el POT para que incluyeran en este el derecho a la ciudad, el mejoramiento integral de barrios y la protección a moradores. Esto quiere decir que, son un

sujeto social que no solo exigen derechos, también proponen soluciones para mitigar y resolver las necesidades apremiantes de su comunidad, traspasando el plano de la ayuda asistencial a formular y plantear propuestas técnicas a la institucionalidad.

A nivel interno de las organizaciones comunitarias, en la JAC el Faro se observó que cada uno de los líderes y lideresas desempeñaba un rol diferente lo que posibilita la consolidación de la organización, desde el líder asistencialista que se ocupaba de aspectos inmediatos como las ayudas para los habitantes que lo requerían; lideresas encargadas de la logística de los convites, como por ejemplo, realizar el sancocho comunitario o encargarse de la administración y cuidado del acueducto comunitario; otros que generaban relaciones y negociaba con la institucionalidad respecto a las propuestas y necesidades del barrio; y, otros con la capacidad de convocar a personas para participar de los espacios como asambleas, por tanto, estas características posibilitan en la cotidianidad materializar los objetivos propuestos.

A su vez, las organizaciones comunitarias son el espacio que permite a la comunidad reelaborar sus necesidades en materia de derechos, plantear proyectos, tejer nuevos vínculos con otras organizaciones y consolidar una capacidad de interlocución con el Estado. Por tanto, las organizaciones comunitarias se pueden concebir como los escenarios para la socialización y formación política que permita consolidar o crear nuevas identidades y utopías.

La dignidad y resistencia son la insignia que caracteriza la organización comunitaria del barrio El Faro, y por ende la movilización en cuanto a la defensa del territorio. La comunidad se ha movilizó en contra de proyectos institucionales que han amenazado su derecho a habitar un territorio, a través de estrategias formativas y movilización han llamado la atención de la opinión pública, lo cual les permitió entablar espacios de negociación con la institucionalidad. Este proceso de movilización permite generar en la comunidad un nivel de conciencia política respecto a su lugar de enunciación en la ciudad, reconociendo sus derechos para habitarla y vivir dignamente. También estas experiencias de confrontación y movilización han posibilitado construir una cultura política, que desde la cotidianidad se construye por medio de un convite, una charla entre amigos, o un recorrido barrial, donde surgen aprendizajes mediante la experiencia de la organización comunitaria del barrio y los acontecimientos significativos que la potenciaron.

Sugerencias y posibles líneas de investigación

A modo de recomendación, es pertinente continuar con el proceso de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del barrio El Faro. Promover en los jóvenes, niños y niñas una cultura política y de organización popular que permita un relevo generacional y darle continuidad a los procesos comunitarios que se han venido desarrollando en el barrio. Aunado, se sugiere fomentar la participación de las mujeres en los espacios de incidencia social y política de las organizaciones del barrio que permita construir propuestas con equidad de género. Por último, se sugiere a los líderes y líderesas crear estrategias que posibiliten mayor participación de la comunidad en los proyectos comunitarios, para fomentar el intercambio de saberes entre la comunidad y organizaciones o colectivos externos que se vinculan a los procesos.

Finalmente, algunas líneas de investigación que podrían darle continuidad al presente trabajo de grado desde diferentes intereses académicos y políticos son: analizar la participación e incidencia social y política en las organizaciones comunitarias del barrio El Faro desde una perspectiva de género; realizar un seguimiento y generar un análisis de la respuesta de EPM en cuanto al inicio de los estudios de agua potable en el barrio y qué impacto puede generar en la comunidad; y, realizar un estudio estructuralista a partir de los símbolos y significados que se construyen en los procesos comunitarios.

Referencias

- Aranda Andrade, M. A. (2018). Resistencias cotidianas en un asentamiento informal de la Zona Metropolitana de Monterrey. *Perfiles Latinoamericanos* (52), 1-28.
- Arrieros: Recorridos Sociales y Culturales. (2020). *Arrieros. Caminos de memoria viva*. Medellín
- Articulación organizativa popular, Comuna 8 - Medellín (2016). Lineamientos comunitarios para una política pública de mejoramiento integral de barrios (MIB) Comunidad 8. Medellín. *Investigación*, 8(2), 139–144.
- Blanco, I., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* (20), 14-28.
- Botero Mesa, M. (2018). Desarrollo jurisprudencial del derecho al agua en Colombia. *Revista Ratios Juris* (27), 235-264.
- Botero Mesa, M. (2019). *Prácticas de derecho al agua de la Mesa Interbarrial de Desconectados en el territorio hidrosocial El Faro- Medellín* [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín]. Biblioteca Digital Universidad Pontificia Bolivariana.
- Carvajal Cano, S., & Velásquez Castañeda, C. (2019). Acciones colectivas del movimiento por la defensa del territorio y la vida digna de la Comuna 8 de Medellín. *Revista Kavilando*, 11(1), 17-34.
- Correa Montoya, L. (2008). El derecho a la ciudad, el interés público y el desarrollo humano: Relaciones y complementariedades. *Bitácora Urbano Territorial*, 12(2), 29–46.
- Cravino, M. A. (2009). Entre el arraigo y el desalojo. La villa 31 de Retiro. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Cravino, M. C., & Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad*, 25(2), 1-27.
- Fagundes, K. V., Magalhães, A. d., Campos, C. C., Ribeiro, P. M., Mendes, M. A., & Alves, C. G. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. *Index de Enfermería*, 23(1), 75-79.
- Foro Social Mundial (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista de Paz y Conflictos*, 5(0), 184-196.
- Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Revista Dearq* (11), 10-21.
- Galeano, M. & Vélez, O. (2002). Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.
- Garcés Montoya, Á., & Jiménez García, L. (2017). Cartografías vitales. Procesos de producción de territorios y derecho a la ciudad en laderas de Medellín. *Mundo Urbano*, 1-13.
- García Guzmán, N., Velásquez Castañeda, C., & Monsalve Vélez, J. (2020). *Voces y Relatos del Arraigo. Liderazgos y luchas comunitarias en la Comuna 8 de Medellín*. Medellín
- Giraldo, J. C. (2019). La lucha por los derechos en un contexto local: reflexiones sobre los retos metodológicos en una investigación sociojurídica. *Ratio Juris*, 14(28), 253–286.
- Gómez Ortiz, S. (2021). *Elemento ilegal: Construcción de ámbitos de comunidad en el Faro, Comuna 8 de Medellín*. [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, Medellín]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia.
- Hamui Sotto, A., & Varela Ruiz, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Metodología de investigación en educación médica*, 2(1), 55-60.

- Isaza Pérez, C. (2019). *Gestión comunitaria del agua y del riesgo, barrio El Faro - Comuna 8 Medellín*.
- JAC El Faro. (2017). Estatutos de la JAC El Faro. Documento inédito
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE.
- López-Borbón, W. (2018). Diversidad informal urbana, intervenciones particulares para asentamientos específicos. Programas de mejoramiento barrial en Bogotá. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 28(2).
- Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? En *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política* (pp. 127–156). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Melero Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las Ciencias Sociales. *Cuestiones Pedagógicas* (21), 339-355.
- Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Revista Folios* (44), 3-19.
- Murcia, J. A., & Granada Vahos, J. G. (2015). Acción colectiva en la formación de agendas de la política pública de desplazamiento forzado en Medellín. *Revista Estudios Políticos* (47), 151-170.
- Osorio Pérez, F. E. (2016). Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 41-61.
- Patiño Jaramillo, E. (2017). Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín, 1994-2015. *Estudios Políticos* (50), 115-137.
- Pérez Fonseca, A. (2018). Las periferias en disputa. Procesos de poblamiento urbano popular en Medellín. *Estudios Políticos (Medellín)*, 53, 148–170.

- Pliego Alvarado, E., & Guadarrama Sánchez, G. J. (2019). Gobernanza y derecho al agua: prácticas comunes y particularidades de los comités comunitarios de agua potable. *Sociedad y Ambiente* (20).
- Quiroga, M. V., Galimberti, S. A., & Quiroga, C. R. (2016). La ciudad desde la ventana de la acción colectiva. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* (130), 145-161.
- Ramírez Jiménez, E. A., & Gómez Alarcón, T. H. (2011). La construcción de la ciudad de Medellín desde las laderas informales. Tensiones, relaciones y liminaridades en la ciudad contemporánea. *Estudios De Derecho*, 58(152), 332–345.
- Rojas Andrade, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología Para América Latina*, 25, 57–76.
- Ruiz Botero, L., Villa Becerra, H., & Montoya Bedoya, D. (2018). Medellín, la ciudad de la ladera en disputa con la imaginada. *Limaq*, 004, 143–163.
- Salgado Jaramillo, A., Rueda Castellanos, G., & Arboleda, S. (2018). *Mesa de trabajo de El Faro: una luz que resiste a través de la historia. Recuperación colectiva de la memoria de los procesos comunitarios desarrollados por la Mesa de Trabajo de El Faro, Comuna 8 de la ciudad de Medellín* [Conferencia]. 8º Conferencia Latinoamericana y caribeña de Ciencias Sociales. Las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento. Buenos Aires, Argentina.
- Sanín E., J. A. (2018). Planeación insurgente en Medellín - Colombia: cómo habitar y organizarse comunitariamente en El Faro. *Eídos*, 12, 27–34.
- Schiavo, E., Gelfuso, A., & Vera, P. (2017). El derecho a la ciudad. Una mirada desde América Latina. *Cadernos Metrópole*, 19(38), 299–312.
- Sutorius, M., & Rodríguez, S. (2015). La fundamentalidad del derecho al agua en Colombia. *Revista Derecho del Estado* (35), 243-265.

- Torres Carrillo, A. (1994). Experiencias organizativas urbanas y constitución de sujetos sociales: una exploración desde la educación popular. In *Movimientos Sociales y Educación Popular* (pp. 73–81). Dimensión Educativa.
- Torres Carrillo, A. (2002). Las lógicas de la acción colectiva: Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales. *Cuadernos De Sociología* (36), 1–20.
- Torres Carrillo, A. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción colectiva. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 4(2), 2–23.
- Torres Carrillo, A. (2007). *Identidad política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*. Editorial Nomos S.A.
- Torres Carrillo, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Revista Folios.*, 30, 51–74.
- Torres Carrillo, A. (2014). Territorios Populares Urbanos Como Espacios Comunitarios. En *La Ciudad Habitable: Espacio Público y Sociedad* (pp. 107–132). Universidad Piloto de Colombia.
- Torres Tovar, C. (2007). Ciudad informal colombiana grupo de investigación "Procesos urbanos en hábitat, vivienda e informalidad". *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 53-93.
- Torres Tovar, C. (2009). *Ciudad informal colombiana. Barrios contruidos por la gente*. Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, & The University of Edinburgh (2021). Documento Resumen: Datos preliminares del Censo del agua y riesgo- Barrio El Faro - y 2021. Documento inédito.
- Velásquez Castañeda, C. (2014). Diagnóstico y propuestas comunitarias para el mejoramiento integral del barrio El Faro, Comuna 8. Medellín. *EL ÁGORA USB*, 14(2), 601–636.
- Velásquez Castañeda, C. (2014). Comuna 8 aprobó mediante consulta popular su propuesta por el derecho a vivir dignamente en nuestros territorios. *Revista Kavilando*, 6(1), 80–87.

Velásquez Castañeda, C. (2019). *Litigio Estratégico En Desca. Incidencia social y política en el macroproyecto de Borde Urbano Rural (BUR NOR) Medellín. Comunas 1, 3 y 8 parte alta.*

Zapata, J. F. (2014). *Observatorio Derecho a la Ciudad. Mirando la ciudad desde Manrique: Derecho a la ciudad en Medellín. Entre contradicciones, contrastes y desigualdades.*
<https://n9.cl/lf4t7>